



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



El traslado se aceleró porque jueces iban a liberar a la mayoría de ellos

Entrega México a 29 capos del narcotráfico

Cárcel perpetua o pena capital a extraditados: EU

● Caro Quintero, uno de más emblemáticos, habría sido excarcelado mañana por órdenes de juzgadora de Morelos

● En la lista figuran dos fundadores de Los Zetas, un hermano del líder del CJNG y el ex jefe del cártel de Juárez

● Enfrentan cargos por venta de drogas, lavado y homicidio, entre otros delitos

REDACCIÓN, CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO/P2A4

► Rafael Caro Quintero, quien era reclamado por Estados Unidos desde hace 40 años por el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, llegó anoche a NY. Foto tomada de redes



● El Departamento de Justicia confirmó que recibió en custodia a los delincuentes en al menos cinco estados

● Ambos países acuerdan reforzar la cooperación contra el crimen organizado

● Gabinete mexicano de seguridad sostiene reunión con Marco Rubio en Washington

● Círculos policiales estadounidenses alaban voluntad de Claudia Sheinbaum: NYT

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y REDACCIÓN/P3



Realiza México traslado de 29 cabecillas del narcotráfico a EU

Entre los extraditados están Rafael Caro Quintero, los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales así como Antonio Oseguera Cervantes

GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO

2

En una operación realizada ayer con total hermetismo y de manera "quirúrgica", el gobierno mexicano "trasladó" a Estados Unidos a 29 integrantes de la delincuencia organizada que se encontraban presos. Entre los más relevantes se encuentra Rafael Caro Quintero, acusado de narcotráfico, del homicidio del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar en 1985, y fundador hace unos años del cártel de Caborca.

Asimismo, en la lista figuran los hermanos Miguel Ángel, Z-40 y Omar Treviño Morales, Z-42, cabecillas de *Los Zetas* e involucrados en las masacres de migrantes en San Fernando, Tamaulipas; Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, hermano de Nemesio Oseguera Cervantes, capo del cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*. Vicente Carrillo Leyva, *El Viceroy*, ex cabecilla del cártel de Juárez, y José de Jesús *El Chango Méndez Vargas*, fundador de *La familia michoacana*.

Se trata de algunos de los narcotraficantes buscados por Estados Unidos, en el caso de Caro Quintero, desde hace más de 40 años, por ser los capos que crearon las más importantes organizaciones dedicadas al tráfico de cocaína, marihuana, heroína, drogas sintéticas y en los años recientes, de fentanilo.

Funcionarios federales señalaron que el operativo que se realizó con personal de las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), requirió el desplazamiento de aeronaves a los aeropuertos

de Toluca, estado de México; Tepic, Nayarit; Hermosillo, Sonora; Guanajuato, Guanajuato; Oaxaca, Oaxaca; Tapachula, Chiapas y Morelia, Michoacán, sitios donde se localizan los penales en los cuales se encontraban reclusos esos *narcos*.

Traslados aéreos desde Santa Lucía

Hasta anoche, el gobierno federal había proporcionado pocos detalles de la operación, aunque fuentes federales indicaron que luego de extraerlos se les concentró en la terminal aérea militar de Santa Lucía.

Los vuelos —se desconoce cuántos aviones se dispusieron para la operación— habrían partido entre las 10 y las 10:30 horas a territorio estadounidense. Y fue hasta las 13:38 horas cuando Seguridad y Protección Ciudadana emitió un comunicado en el cual informó del "traslado" de los 29 internos que

enfrentan cargos por tráfico de drogas, lavado de dinero y otros delitos, entre ellos homicidios.

Según las instituciones mexicanas "la custodia, traslado y entrega formal de dichas personas" se realizó "bajo los protocolos institucionales con el debido respeto de sus derechos fundamentales, en apego a nuestra Constitución y a la Ley de Seguridad Nacional y bajo solicitud del Departamento de Justicia de Estados Unidos".

La información sobre la identidad de los trasladados fluyó a "cuentagotas", ninguna autoridad

quiso dar mayores detalles de inicio.

Los primeros nombres que trascendieron fueron los de los hermanos Treviño Morales, el Z-40, y el Z-42, líderes del cártel de *Los Zetas*, quienes contaban desde hace una década con varios procesos de amparo en curso en contra de su extradición a Estados Unidos. Ambos fueron entregados en Washington.

Al Z-40, detenido en 2013 en Nuevo Laredo, se le consideró, en su momento, uno de los capos más sanguinarios y peligrosos del país. Según investigaciones de autoridades mexicanas es el autor intelectual de ejecuciones de 265 migrantes centroamericanos en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, ocurridas en 2010 y 2011.

Omar Treviño, el Z-42 fue aprehendido en 2015. En julio de 2019 se le dictó sentencia de 18 años de prisión por operaciones con recursos de procedencia ilícita y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

La autoridad estadounidense ha asegurado que a pesar de estar en prisión, los hermanos Treviño Morales seguían en control del cártel del Noreste (CDN) y continuaban con sus actividades criminales en México.

Otro de los extraditados fue Vicente Carrillo Leyva, *El Viceroy*, ex líder del cártel de Juárez, y sucesor de Amado Carrillo Fuentes, *El señor de los cielos*.

El Viceroy fue detenido en octubre de 2014 en Torreón, Coahuila, y en México enfrentaba una condena de 28 años de prisión. Era buscado por la corte federal del distrito oeste de Texas, para enfrentar 46 cargos en los que se le atribuye ser líder de una organización criminal, importar y poseer, para distribuir, cocaína y marihuana, y realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La lista

Al estado de Illinois fueron trasladados José Ángel Canobbio Inzunza, *El Güerito*, quien realizaba tareas de protección de los hijos de



Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, y quien fue detenido en días pasados por personal del Ejército.

Norberto Valencia González, *Socialitos*, operador financiero del cártel de los Beltrán Leyva.

A Houston, Texas, se trasladó a Evaristo Cruz Sánchez, *El Vaquero*, líder regional del cártel del Golfo; José Alberto García Vilano, *La Kena*, ex líder del grupo de *Los Ciclones* en Matamoros, Tamaulipas, una de las escisiones del cártel del Golfo.

También fue entregado Alder Alfonso Marín Sotelo, acusado del homicidio del agente estadounidense Ned Byrd, en hechos ocurridos en el condado de Wake, en Carolina del Norte.

A McKinney, Texas fueron puestos a disposición de autoridades de Estados Unidos Lucio Hernández Lechuga, el *Z-100*, líder regional de *Los Zetas* en Veracruz, Oaxaca y Puebla. Fue uno de los desertores del Ejército Mexicano con los cuales Osiel Cárdenas creó su grupo de escoltas y luego se convirtió en una organización criminal.

Ramiro Pérez Moreno, *El Rama*, líder regional del cártel *Los Zetas*, quien operaba bajo las órdenes de el *Z-40*.

José Rodolfo Villareal Hernández, *El Gato*, jefe operativo del cártel de los Beltrán Leyva, formó parte de la lista de los 10 más buscados por la FBI en 2020.

Miguel Ángel Rodríguez Díaz, *Alfa Metro*, líder regional del cártel *Los Zetas* que operaba en Coahuila, México y en Texas, Estados Unidos.

A Nueva York, dos de los principales capos

En Nueva York fueron entregados dos de los considerados narcotraficantes históricos de México, Rafael Caro Quintero y Vicente Carrillo Fuentes.

A Phoenix, Arizona, fueron trasladados importantes operadores de las dos facciones del cártel de Sinaloa; José Bibiano Cabrera Cabrera, *El Durango*, en el municipio de Altar, Sonora; el canadiense Andrew Clark, *El Dictador*, fungía como enlace logístico con el *CJNG* y el cártel de Sinaloa.

Asimismo, Héctor Eduardo Infante, jefe de plaza de la célula de *Los Rusos*, que forma parte del cártel de Sinaloa; Inés Enrique Torres Acosta, jefe de seguridad de *El Mayo Zambada*.

José Guadalupe Tapia Quintero, operador de alto rango de *El Mayo Zambada*; Jesús Humberto Limón López, líder del grupo de sicarios *Los Cazadores* del cártel de Sinaloa, afin a *Los Chapitos*.

En San Antonio, Texas, fueron puestos a disposición, Jesús Alber-

to Galaviz Vega, *Z-13*, coordinaba la distribución de droga en Coahuila y Tamaulipas; Luis Gerardo Méndez Estevane, *El Tío*, formó parte de *Los Aztecas*, de *La Línea*, brazo armado del cártel de Juárez, y Carlos Alberto Monsiváis Treviño, *La Bola*, líder del cártel del Noreste.

En Washington se realizó la entrega de Antonio Oseguera, *Tony Montana*, hermano del líder del *CJNG*; Carlos Alfredo Vázquez, operador de la misma organización; Rodolfo López Ibarra, *El Niño*, jefe plaza de Los Beltrán Leyva en Nuevo León.

Alfredo Rangel Buendía, *El Chicles*, líder regional del cártel de *Los Zetas*; Erick Valencia Salazar, *El 85*, líder de *Los Matazetas*.

En White Plains, Nueva York, fueron entregados José Jesús Méndez Vargas, líder y fundador de *La familia michoacana*, e Itiel Palacios García, *Compa Playa*, cabecilla regional y operador financiero del *CJNG* en Oaxaca y Veracruz.

DE LA REDACCIÓN

El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, recibió en "custodia" a los 29 integrantes de distintos cárteles de droga mexicanos, recientemente designados como "organizaciones terroristas extranjeras", a los que acusa de crimen organizado, tráfico de drogas, asesinato, uso ilegal de armas de fuego, lavado de dinero y otros delitos. Entre los extraditados está Rafael Caro Quintero, fundador del cártel de Guadalajara, para quien se solicita pena de muerte o cadena perpetua, informó ayer el Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés).

Horas antes, el DOJ anunció también la extradición a El Paso, Texas de Daniel Franco López, alias *Micha*, *Neon* y *Fe*, considerado un miembro de alto rango del cártel de Sinaloa.

Al confirmar la extradición de 29 capos a Estados Unidos, el DOJ señaló en un comunicado (que se puede consultar completo en <https://shorturl.at/swqLL>), que entre los detenidos figuran líderes y gerentes de cárteles de drogas como el de Sinaloa, el de Jalisco *Nueva Generación*



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

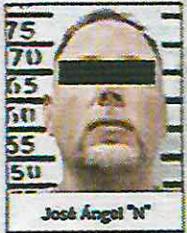
Página

1-2-4

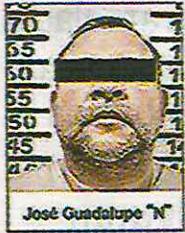
Sección

Fecha

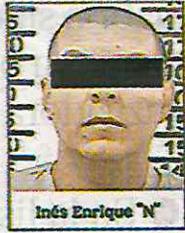
28 FEB 2023



José Ángel "N"



José Guadalupe "N"



Inés Enrique "N"



José Bibiano "N"



Héctor Eduardo "N"



Jesús Humberto "N"



Miguel Ángel "N"



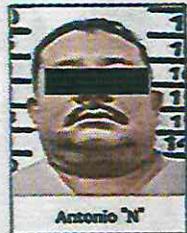
José Jesús "N"



Vicente "N"



Rafael "N"



Antonio "N"



Oscar Omar "N"



Jesús Alberto "N"



Miguel Ángel "N"



Carlos Alberto "N"



Andrew "N"



Alder Alfonso "N"



Lucio "N"



Erick "N"



Carlos "N"



Alfredo "N"



Riel "N"



José Alberto "N"



José Rodolfo "N"



Luis Gerardo "N"



Ramiro "N"



Rodolfo "N"



Evaristo "N"



Norberto "N"

▼ Fotografías de los fichajes de los 29 criminales que fueron entregados ayer a Estados Unidos, casi al mismo tiempo que se realizaba en Washington una reunión de seguridad entre autoridades locales y una delegación mexicana. Imagen tomada de Internet



En 2007, único precedente de traslado masivo de capos a EU

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El único precedente de una entrega masiva de importantes narcotraficantes enviados en una sola operación por México a Estados Unidos, ocurrió en enero de 2007, cuando el gobierno de Felipe Calderón decidió remitir en un vuelo a integrantes de cárteles de las drogas, entre ellos Héctor *El Güero* Palma Salazar, fundador del cártel de Sinaloa y socio de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera; así como Osiel Cárdenas Guillén, *El Matamigos*, líder del cártel del Golfo.

En esa operación se trasladó a los hermanos Gilberto e Ismael Higuera Guerrero, dos de los principales operadores del cártel de los hermanos Arellano Félix, fueron enviados a Estados Unidos.

Considerado como hecho sin precedente, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) mandó capos del crimen organizado, ocho días después de que el procurador de Estados Unidos, Alberto Gonzales, había visitado México.

En esa ocasión, como ahora en

que se envió a 29 personas a Estados Unidos, la operación se concretó en total sigilo, y la entonces PGR trasladó de distintos penales de alta seguridad, como La Palma, Puente Grande y Matamoros, al aeropuerto capitalino, entre otros a Osiel Cárdenas Guillén *El Matamigos*, y líder del cártel del Golfo, capturado en 2003 en Tamaulipas.

Del cártel de los hermanos Arellano Félix fueron trasladados Gilberto Higuera Guerrero, *El Gilillo*, y su hermano Ismael Higuera, *El Mayel*, quienes hasta 2004 estaban considerados entre los principales operadores y jefes de sicarios de la organización que encabeza Benjamín Arellano.

Del cártel de Sinaloa fueron entregados en 2007 José Alberto Márquez Esqueda, *El Bat*, uno de los principales sicarios.

► Llegada de Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, ayer en el hangar de la PGR. Abajo, arribo de Rafael Caro Quintero a Nueva York. Fotos Víctor Camacho y tomada de redes sociales





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

4

Sección

Fecha

28 FEB 2025





Nuevo paradigma en el ámbito de la justicia: penalista

CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO

4

La extradición de los 29 integrantes de la delincuencia organizada sería parte de un nuevo paradigma en el ámbito de la justicia, así como de la relación entre México y Estados Unidos, señaló Miguel Ontiveros Alonso, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Lo que comenzó como acuerdo trilateral de intercambio comercial (T-MEC), dijo, evolucionará hacia

un espacio común de protección de las víctimas, la seguridad ciudadana y la impartición de justicia. "Este es el inicio de una nueva etapa que terminará con un modelo armonizado de combate a la delincuencia organizada entre los tres países, mediante un proceso similar al gestado en la Unión Europea."

Apuntó que habrá que confirmar que los tribunales colegiados negaron la protección de la justicia federal a quienes hayan, en su momento, interpuesto una demanda de amparo contra una petición de

extradición, lo cual parece claro de conformidad con lo sucedido. "Este hecho marca un antes y un después de la política criminal mexicana."

Para Sandino Rivero, abogado penal especialista en materia de derechos humanos, esto es algo inédito que marca una pauta por ser una extradición masiva. Sin embargo, consideró que pudo haber alguna violación al debido proceso. No sólo eso, agregó que esto forma parte de una negociación con el gobierno estadounidense.

Explicó que la Suprema Corte ha

dicho en su doctrina constitucional que México debe negar las extradiciones cuando existe un riesgo real de que las personas requeridas sufrirán violaciones inminentes y evidentes a sus derechos humanos en el país solicitante.

"Todo esto se hizo sin respetar los procedimientos, ya que se realizó de manera *fast track*. Seguramente algunos tenían suspensiones que no se respetaron y en su caso pudo haber violaciones a sus derechos fundamentales en el contexto del procedimiento de extradición."



Narcotráfico. Bajo una figura ajena a “extradición”, México traslada a capos como Vicente Carrillo, Antonio Oseguera, *El Güerito* y dos ex jefes zetas; Washington quiere pena de muerte o cadena perpetua para seis

La entrega de Caro y otros 28 a EU, por “seguridad nacional”

ÁNGEL HERNÁNDEZ, ARTURO ÁNGEL, RUBÉN MOSSO Y ANEL TELLO, CDMX Y NY

En una operación inusitada, el gobierno de México entregó a Estados Unidos a 29 presos de distintos niveles ligados al narcotráfico, incluidos Rafael Caro Quintero, Vicente Carrillo Fuentes, Antonio Oseguera Cervantes y dos ex líderes de *Los Zetas*.

El proceso implicó una acción coordinada para el trasla-

do de los reos, vinculados a los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Noreste, del Golfo y *La Nueva Familia Michoacana*, que se encontraban en ocho penales federales, así como de Ciudad de México y Guerrero.

EU buscará que se imponga pena de muerte o cadena perpetua a seis, entre ellos Caro Quintero y *El Viceroy*, pariente del difunto *Señor de los Cielos*. PAGS. 4 A 6



Objetivo por 40 años
El *narco* acusado de matar a *Kiki*, la joya para la DEA

RAFAEL MONTES - PAG. 7



Rafael Caro Quintero, el capo señalado por la muerte de Enrique Camarena, quedó en manos de agentes de la DEA y el FBI. ESPECIAL



La entrega de Caro y otros 28 a EU, por “seguridad nacional”

Narcotráfico. Bajo una figura distinta a la “extradición”, México traslada a capos como Vicente Carrillo y ex líderes zetas; Trump analiza pena de muerte para seis

Á. HERNÁNDEZ, R. MOSSO, A. TELLO Y A. ÁNGEL/CDMX Y NUEVA YORK

En una operación inusitada, el gobierno de México entregó a EU a 29 presos de distintos niveles acusados de narcotráfico, incluidos Rafael Caro Quintero, reclamado desde hace décadas por la justicia estadounidense, y dos ex líderes de *Los Zetas*, Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, en medio de las negociaciones que sostienen ambos países por la amenaza arancelaria.

La lista incluye a Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, heredero del cártel de Juárez; Antonio Oseguera Cervantes, hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), *El Mencho*, y José Ángel Canobbio, *El Güerito*, operador de *Los Chapitos* y encargado de planear las rutas de distribución de fentanilo a escala mundial.

El proceso implicó una acción coordinada para el traslado de los reos, que se encontraban en ocho penales federales diferentes, así

como de Cdmx y Guerrero, vinculados a los cárteles de Sinaloa, CJNG, del Noreste (anteriormente *Los Zetas*), del Golfo y *La Nueva Familia Michoacana*.

“El gobierno de México realizó el traslado a EU de 29 personas que se encontraban privadas de su libertad en diferentes centros penitenciarios del país, por lo que se realizó su custodia, traslado y entrega formal ante las autoridades que las requieren en Chicago, Houston, McKinney (Texas), Nueva York, Phoenix, San Antonio, Washington y White Plains (Nueva York)”, informaron en una tarjeta la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad.

“(El traslado) se realizó bajo los protocolos institucionales con el debido respeto de sus derechos fundamentales, en apego a nuestra Constitución y a la Ley de Seguridad Nacional y bajo solicitud del Departamento de Justicia de EU”, se abundó.

Esta es la entrega más grande

de presos a la justicia estadounidense, superando a la del gobierno de Felipe Calderón, en 2007, cuando en un solo operativo se envió a 13 integrantes de diversos cárteles.

“Todo el peso de la ley”

Los entregados enfrentan cargos por delincuencia organizada, narcotráfico, asesinato, uso ilegal de armas y lavado de dinero, puntualizó el Departamento de Justicia de EU en un comunicado.

“Procesaremos a estos criminales con todo el peso de la ley”, advirtió en el documento la fiscal general Pamela Bondi.

La administración de Trump adelantó que buscará imponer penas de muerte o cadena perpetua a seis de los 29 criminales, entre ellos Caro Quintero, reclamado desde hace décadas por el homicidio del agente de la DEA, Enrique *Kiki* Camarena en 1985, y *El Viceroy*, hermano del difunto *Señor de los Cielos*.



Esta entrega masiva ocurre días después de que el gobierno del republicano designó a cárteles mexicanos como organizaciones terroristas.

“Los fiscales federales evaluarán si los cargos adicionales de terrorismo y violencia son apropiados con base en la política establecida en la Orden Ejecutiva 14157 y si la pena capital está disponible con base en la número 14164, titulada “Restablecimiento de la Pena de Muerte y Protección de la Seguridad Pública”, así como en la guía del fiscal general del 5 de febrero sobre la pena de muerte”, se señaló.

El extenso comunicado del Departamento de Justicia, que no menciona al gobierno de México, asegura que “las acciones de hoy (ayer) son consecuencia de una Casa Blanca que negocia desde una posición de fuerza”.

El gobierno de Trump, además, identificó a los delincuentes que pueden alcanzar la pena capital; en esta relación están, además de Caro Quintero y Ca-

rrillo Fuentes, José Rodolfo Villarreal Hernández, Luis Gerardo Méndez Estevane, Alder Marín Sotelo y Andrew Clark.

El resto de los presos alcanzaría sentencias de cadena perpetua, por ejemplo los hermanos Miguel y Omar Treviño Morales, Z-40 y Z-42, y Antonio Osegueva Cervantes.

Se saltan proceso

El gobierno mexicano operó la entrega más grande de miembros de organizaciones delictivas a EU con base en una interpretación novedosa de la Ley de Seguridad Nacional expedida en 2005, con que sorteó el proceso de extradición, acortando a un día casos que habían tardado años y hasta décadas litigándose.

El terreno jurídico en el que se llevó a cabo esta entrega dejó de lado los amparos que estos criminales llevaban en tribunales y la que era considerada la única vía legal para entregarlos a un Estado requirente: la extradición.

En las tarjetas informativas de la Secretaría de Seguridad y de la FGR, así como en el comunicado del Departamento de Justicia de EU, nunca se alude a dicha figura, por el contrario, en el caso mexi-

cano se detalla que la entrega de los capos se realizó “en apego a la Ley de Seguridad Nacional”, la cual no suele ser invocada en este tipo de procedimientos.

Según un análisis jurídico al que MILENIO tuvo acceso, dicha ley contempla como amenazas a la seguridad nacional actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada, así como el uso de violencia contra personas o bienes.

El operativo bajo que el grupo fue trasladado a suelo estadounidense se justifica también en los artículos 5, 12, 15 y 16 de dicha disposición, que aluden a la cooperación internacional en materia de seguridad nacional y de combate a la delincuencia organizada transnacional.

Pese a que las autoridades mexicanas subrayaron que en la operación se respetaron los derechos fundamentales, un grupo de juristas alertó que la entrega fuera del tratado de extradición, cuyo fin es “salvaguardar el debido proceso”, se perfila para tener implicaciones que, en algunos casos, puede convertir a los presos en objetivo de condenas que no son legales en México, como la pena de muerte. —



El líder del extinto cártel de Guadalajara fue entregado a la DEA y el FBI en suelo estadounidense. ESPECIAL

Argumentos de la FGR, "inoperantes". La esposa del Mencho ya duerme en casa

Rosalinda González Valencia, esposa de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, recobró su libertad anoche y abandonó el penal federal de Morelos tras tres años de permanecer presa. El pasado 29 de enero, la jueza Perla Fabiola Ayala ordenó su liberación del Centro Federal de Reinserción Social Número 16. Ayer el Tribunal Colegiado de Apelación de Morelos confirmó la resolu-

ción y declaró inoperantes e infundados los argumentos de la FGR. La jueza había determinado que la mujer cumplió más de la mitad de su condena y que por su buena conducta podía beneficiarse de la Ley de Normas Mínimas de Readaptación Social de Sentenciados. En diciembre de 2023, la esposa del *Mencho* fue sentenciada a cinco años por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.



Combate al crimen organizado

Máximo castigo

Seis de los 29 capos del crimen organizado entregados a EU enfrentarán desde posibles ejecuciones hasta prisión de por vida

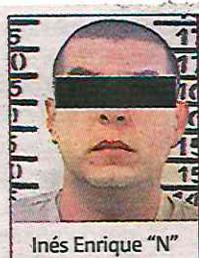
● Capos para los que se pedirá pena de muerte



José Ángel "N"



José Guadalupe "N"



Inés Enrique "N"



José Bibiano "N"



Héctor Eduardo "N"



Norberto "N"



Jesús Humberto "N"



Miguel Ángel "N"



José Jesús "N"



Vicente "N"



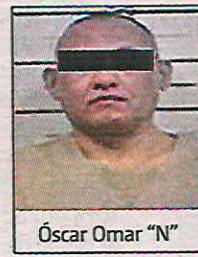
Rafael "N"



Evaristo "N"



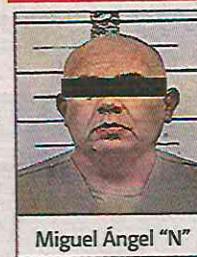
Antonio "N"



Óscar Omar "N"



Jesús Alberto "N"



Miguel Ángel "N"



Carlos Alberto "N"



Rodolfo "N"



Andrew "N"



Alder Alfonso "N"



Lucio "N"



Erick "N"



Carlos "N"



Ramiro "N"



Alfredo "N"



Itiel "N"



José Alberto "N"



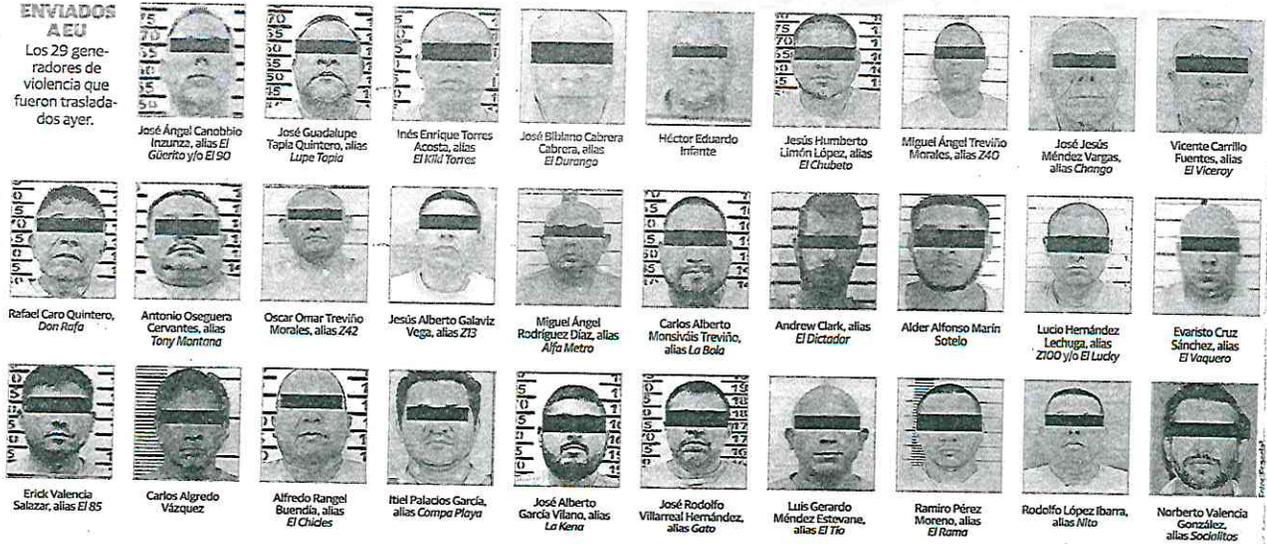
José Rodolfo "N"



Luis Gerardo "N"



ENVIADOS A EU
Los 29 generadores de violencia que fueron trasladados ayer.



CARO QUINTERO, EL PRINCIPAL; ADEMÁS, EL Z40, EL Z42, TONY MONTAÑA...

México acuerda entrega a EU de 29 narcos de alto perfil

Acción, sin precedente en relación bilateral

México entrega a la justicia de EU a 29 narcotraficantes de alto nivel



EL OPERATIVO se realiza antes de encuentro entre el Gabinete de Seguridad y sus pares estadounidenses; entre los cedidos, líderes de Los Zetas, CJNG, Cártel del Golfo, los Beltrán...

Por **Ulises Soriano** 4-5
ulises.soriano@razon.com.mx

En un día clave en las definiciones de la relación bilateral, y con el Gabinete de Seguridad mexicano presente en Washington, México decidió entregar a Estados Unidos un paquete de 29 narcotraficantes reclusos de alta peligrosidad y requeridos por la justicia de ese país, en un operativo de gran relevancia para el país vecino y que no tiene precedentes en la historia de la relación entre ambas naciones.

Entre las personas puestas a disposición de las autoridades estadounidenses se encuentran cinco capos: Miguel Ángel Treviño Morales y su hermano Oscar Omar, conocidos como Z-40 y Z-42, líderes históricos de Los Zetas, y Rafael Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara, antecedente del Cártel de Sinaloa, acusado por Estados Unidos del asesinato del agente de la DEA Enrique *Kiki* Camarena.

EL DATO **EL ABOGADO** de los Treviño Morales, Juan Manuel Delgado, dijo que sería ilegal una extradición, porque el proceso estaba en fase de "opinión judicial", y sólo podría ser un "destierro".

Además, fueron entregados Antonio Oseguera Cervantes, Tony Montana, hermano de Nemesio Oseguera, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, quien encabezó el Cártel de Juárez.

La Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) indicaron que "la custodia, traslado y entrega formal de dichas personas se realiza bajo los protocolos institucionales con el debido respeto de sus derechos fundamentales, en apego a nuestra Constitución y a la Ley de Seguridad Nacional y bajo solicitud del Departamento de Justicia de los Estados Unidos".

LOS ACUSADOS son colectivamente presuntos responsables de la importación a EU de cantidades masivas de veneno, incluyendo cocaína, metanfentanilo, fentanilo..."

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Comunicado

ESTE MOMENTO es extremadamente personal. No importa cuánto tiempo lleve, la justicia los encontrará"

El traslado de los reos ocurrió desde diversos centros penitenciarios del país hasta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), y de ahí a Estados Unidos. Las autoridades indicaron que la acción estuvo enmarcada dentro las labores de coordinación, cooperación y reciprocidad bilateral, en el marco del respeto a la soberanía de ambas naciones.

Entre los entregados se encuentran líderes del crimen organizado vinculados con cárteles como el de Sinaloa, el de Jalisco, Los Zetas y el Cártel del Golfo, acusados principalmente de tráfico de drogas, lavado de dinero y homicidio. También destacan miembros del Cártel de los Beltrán Leyva, el Cártel del Nore-

DEREK S. MALTZ
Administrador de la DEA

COMO EL presidente Trump ha dejado claro, los cárteles son grupos terroristas, y este Departamento de Justicia está dedicado a destruir los cárteles y las pandillas transnacionales"

PAMELA BONDI
Fiscal general de Estados Unidos

te, La Familia Michoacana, así como el Cártel de Juárez.

NARCO DE NARCOS. La habilidad de Rafael Caro Quintero, originario de Badiraguato, Sinaloa, lo llevó a ser cofundador del Cártel de Guadalajara, organización que traficó drogas hacia Estados Unidos en los años ochenta.

Es reconocido por el inicio del cultivo masivo en plantíos ocultos en zonas rurales, lo que atrajo la atención de las autoridades estadounidenses y, en 1985, se convirtió en el enemigo público número uno de Estados Unidos, tras la brutal tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique *Kiki* Camarena, de los que se le responsabiliza.

Ese año fue capturado en Costa Rica y extraditado a México, donde fue condenado a 40 años de prisión. En el 2013, un tribunal ordenó su liberación por errores en el proceso judicial, pero Estados Unidos solicitó nuevamente su arresto y lo incluyó en la lista de los fugitivos más buscados.

Con su evasión, Caro Quintero intentó regresar al mundo del narcotráfico, operando en la sombra y disputando territorios en Sinaloa y Sonora. Finalmente, fue arrestado por la Marina en Sinaloa, el 15 de julio del 2022.

En Estados Unidos enfrenta cargos en al menos tres cortes federales: el Distrito



Central de California, el Este de Nueva York y el Sur de Texas. La más antigua data de 1987 por el secuestro y asesinato de Camarena Salazar, así como delitos relacionados con tráfico de drogas y crimen organizado.

SANGUINARIO ZETA. Miguel Ángel Treviño Morales, conocido como *Z-40*, al unirse a Los Zetas, brazo armado del Cártel del Golfo, se destacó por su crueldad y escaló hasta convertirse en uno de los líderes de la organización.

Cuando Los Zetas rompieron con el Cártel del Golfo, en el 2010, Treviño Morales consolidó su liderazgo y la organización se expandió, además de diversificarse en secuestros, extorsiones y tráfico de personas. Era conocido por ordenar ejecuciones brutales, como la masacre de San Fernando en 2011, cuando 193 migrantes fueron asesinados.

El 15 de julio del 2013, mientras viajaba cerca de Nuevo Laredo, fuerzas especiales del Ejército lograron interceptarlo sin ningún disparo.

Enfrentó cargos en México por homicidio, tráfico de drogas, secuestro y lavado de dinero. En Estados Unidos tiene cuatro acusaciones en Texas, Nueva York y el Distrito de Columbia, por narcotráfico, secuestro y homicidio, además de estar

ligado al tráfico internacional de drogas y al uso de prácticas de asesinato, extorsión y tortura.

ÚLTIMO LÍDER. Omar Treviño Morales, conocido como *Z-42*, es hermano menor de Miguel Ángel.

Su ascenso dentro de la estructura de Los Zetas se dio a la sombra de su hermano, pero cuando éste fue capturado en el 2013, Omar asumió el liderazgo del cártel. A diferencia de Miguel Ángel, Omar no tenía la misma fama violenta, aunque su liderazgo no estuvo exento de brutalidad.

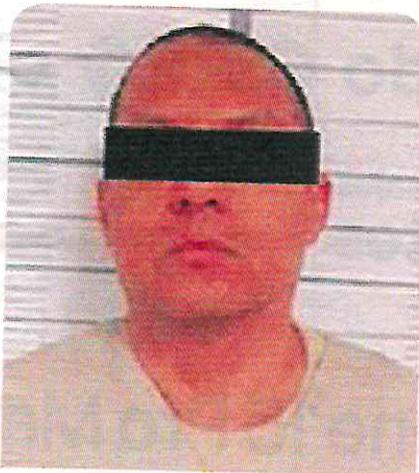
Bajo su mando, Los Zetas intentaron mantenerse a flote en medio de una guerra contra el Cártel del Golfo, el de Sinaloa y el CJNG; sin embargo, la falta de disciplina interna y la pérdida de territorios estratégicos debilitaron su capacidad de operación.

La caída de Omar Treviño ocurrió el 4 de marzo del 2015, cuando fue capturado en un operativo conjunto del Ejército y la Policía Federal en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Tras su captura, *Z-42* fue enviado a una prisión de máxima seguridad por homicidio, secuestro, tráfico de drogas y lavado de dinero. En Estados Unidos enfrenta tres acusaciones similares a las de su hermano, excepto en Nueva York.

PURO JEFE

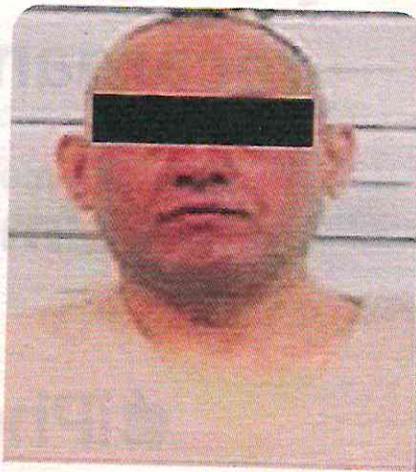
Criminales entregados por México a autoridades de EU, entre los que destacan líderes de distintos grupos.



Miguel Ángel Treviño Morales

ALIAS: Z-40

ERA: Exlíder de Los Zetas y fundador del Cártel del Noroeste, es señalado de ordenar la masacre de 193 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en 2011; fue detenido en 2013 y en EU enfrenta acusaciones de narcotráfico, secuestro, homicidio y lavado de dinero.



Oscar Omar Treviño Morales

ALIAS: Z-42

ERA: Encabezó a Los Zetas tras la detención de su hermano y hasta su captura en 2015. Se le considera uno de los principales generadores de violencia en Coahuila, NL y Tamaulipas. En EU enfrenta acusaciones de narcotráfico, secuestro, homicidio y lavado de dinero.



Vicente Carrillo Fuentes

ALIAS: El Viceroy

ERA: Se convirtió en el líder del Cártel de Juárez tras la muerte de su hermano, Amado Carrillo, *El Señor de los Cielos*. Fue detenido en 2014 y condenado a 48 años de prisión. La justicia estadounidense lo busca principalmente por tráfico de drogas.



Buscan aplicar pena de muerte a 6 de los capos



José Guadalupe Tapia Quintero
ALIAS: Lupe Tapia
ERA: Lugarteniente del Cártel de Sinaloa, operador de alto rango de Ismael El Mayo Zambada. Fue capturado en 2013 en Culiacán.



Luis Gerardo Méndez Estevane
ALIAS: El Tío
ERA: Perteneció al grupo delictivo Los Aztecas, brazo armado de La Línea, actualmente La Empresa, con operación en Chihuahua.



Carlos Alberto Monsivís Treviño
ALIAS: La Bola
ERA: Líder del Cártel del Noreste, fue detenido en Nuevo Laredo en 2010. EU lo acusa de tráfico de drogas y de armas y lavado de dinero.



Carlos Alfredo Vázquez
ALIAS: No disponible
ERA: Mando operativo del CJNG, con su socio, Francisco Pulido (extraditado a EU en 2024), fue identificado como distribuidor de químicos para drogas sintéticas.



Rodolfo López Ibarra
ALIAS: Nito
ERA: Jefe de plaza de la célula delictiva de Los Beltrán Leyva en Nuevo León. Autoridades estadounidenses lo señalan por narcotráfico.



Alfredo Rangel Buendía
ALIAS: El Chides
ERA: Líder regional del Cártel de Los Zetas, considerado uno de los principales operadores de El Lazco y Z-40, fue detenido en 2015 en la CDMX.



Andrew Clark
ALIAS: El Dictador
ERA: Fungía como enlace logístico con el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Pacífico. Además de tráfico de drogas, cortes de EU lo buscan por homicidio.



Héctor Eduardo Infante
ALIAS: No disponible
ERA: Identificado como jefe de plaza de la célula delictiva Los Rusos, vinculada con el Cártel de Sinaloa, fue fundador de la banda denominada Los Infantes.

a 6 de los capos

Tras su detención, México lo identificó como el principal operador financiero del grupo, acusado de tráfico de drogas, delincuencia organizada y lavado de dinero. En EU enfrenta cargos en Washington por tráfico de cocaína y metanfetamina.

HEREDERO DE CÁRTEL. Vicente Carrillo Fuentes se consolidó al frente del Cártel de Juárez cuando su hermano, Amado Carrillo Fuentes, *El Señor de los Cielos*, falleció en 1997.

Al asumir el liderazgo del cártel, la organización se mantuvo como una de las principales dedicadas al tráfico de drogas hacia Estados Unidos; sin embargo, la guerra contra el Cártel de Sinaloa y la irrupción de grupos rivales como La Línea y el CJNG debilitaron su estructura.

Capturado el 9 de octubre del 2014 en Torreón, Coahuila, Carrillo Fuentes fue encarcelado en México por delincuencia organizada, homicidio y narcotráfico. En Estados Unidos enfrenta cargos por conspiración para tráfico de drogas, lavado de dinero y crimen organizado. Se le acusa de introducir grandes cantidades de cocaína y marihuana y de ordenar actos de violencia para proteger las rutas de la droga.

Junto con estos cinco grandes capos, fueron entregados a EU otros 24 narcotraficantes.



Miguel Ángel Rodríguez Díaz
ALIAS: Alfa Metro
ERA: Líder regional del cártel Los Zetas con zona de operación en la zona norte de Coahuila. Se le acusa en EU por tráfico de drogas.



José Bibiano Cabrera Cabrera
ALIAS: El Durango
ERA: Jefe de plaza de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa, en el municipio de Altar, Sonora. También se le busca por narcotráfico en EU.



Evaristo Cruz Sánchez
ALIAS: El Vaquero y/o El Señor 46
ERA: Líder regional del Cártel del Golfo en Tamaulipas, previo a su captura en 2021 fue uno de los objetivos más buscados por autoridades de EU.



José Alberto García Vilano
ALIAS: La Kena
ERA: Líder del grupo de Los Cidones en Matamoros, una de las escisiones del Cártel del Golfo. EU lo acusa de tráfico de drogas y lavado de dinero.



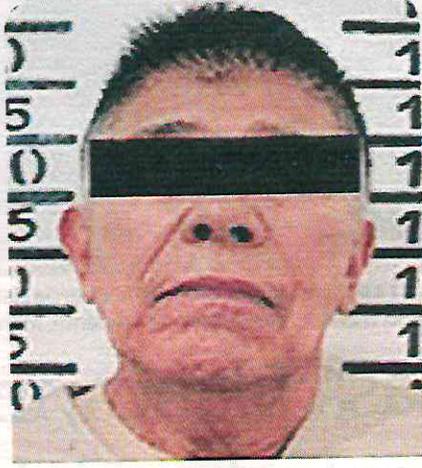
Norberto Valencia González
ALIAS: Socialitos
ERA: Operador financiero del Cártel de los Beltrán Leyva, realizaba operaciones de blanqueo de activos, se le acusa de tráfico de drogas.



Ramiro Pérez Moreno
ALIAS: El Rama
ERA: Líder regional de Los Zetas, trató de asumir el liderazgo del cártel tras la captura del Z-42; fue detenido en 2015. En EU enfrenta cargos por narcotráfico.



Antonio Oseguera Cervantes
ALIAS: Tony Montana
ERA: Hermano de Nemesio Oseguera, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, era el principal operador financiero y logístico del grupo delictivo. Fue detenido en 2015 y 2022, y en el vecino país enfrenta acusaciones de narcotráfico.



Rafael Caro Quintero
ALIAS: Don Rafa o El Narco de narcos
ERA: Líder fundador del Cártel de Guadalajara, la más importante del país en la década de 1980, fue declarado enemigo número 1 de EU, tras el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, en 1985. Enfrenta diversos cargos en 3 cortes federales de ese país.



Itiel Palacios García
ALIAS: Compa Playa
ERA: Líder regional y operador financiero del CJNG en Oaxaca y Veracruz. En EU enfrenta cargos de tráfico de drogas y portación ilegal de armas de fuego.



Inés Enrique Torres Acosta
ALIAS: El Kiki Torres
ERA: Jefe de seguridad de El Mayo, fue detenido en 2016 y se le señalaba de coordinar la producción, trasiego y comercialización de drogas a EU.



Jesús Humberto Limón López
ALIAS: El Chubeto
ERA: Líder fundador de Los Cazadores-Cártel de Sinaloa, grupo afín a Los Chapitos. Fue capturado en 2021 en Altar, Sonora.



Jesús Alberto Galaviz Vega
ALIAS: Z-13
ERA: Líder del Cártel de Los Zetas, quien coordinaba la distribución de droga en Coahuila y Tamaulipas, se le señala por narcotráfico en EU.



Erick Valencia Salazar
ALIAS: El 85
ERA: Líder de Los Matazetas y cofundador del CJNG, fue detenido en 2012 y 2022. EU ofrecía en su momento una recompensa de 5 mdd por su captura.



Lucio Hernández Lechuga
ALIAS: Z-100 y/o El Lucky
ERA: Líder regional de Los Zetas en Veracruz, Oaxaca y Puebla, dedicado al narcotráfico, huachicol y asaltos a camiones.



José Rodolfo Villarreal Hernández
ALIAS: Gato
ERA: Jefe operativo del Cártel de los Beltrán Leyva, antes de su captura en 2023 estuvo entre los 10 más buscados por el FBI.



Alder Alfonso Marín Sotelo
ALIAS: No disponible
ERA: EU lo solicita por el delito de homicidio en agravio del oficial Ned Byrd, en el condado de Wake, en Carolina del Norte.



José Jesús Méndez Vargas
ALIAS: Chango Méndez
ERA: Fundador de La Familia Michoacana, encabezó el grupo tras la muerte de Nazario Moreno, detenido en 2011 y condenado a 45 años.



José Ángel Canobbio Intunza
ALIAS: El Güerito y/o El 90
ERA: Líder de Los Chimalas, hacía labores de protección de Los Chapitos, del cual era considerado segundo al mando.



28 FEB 2025

Página _____

Sección _____

Fecha _____

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL GOBIERNO de Estados Unidos anunció que evaluará buscar la pena de muerte para seis de los 29 líderes del narcotráfico llevados ayer a ese país, entre ellos los capos Rafael Caro Quintero y Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*.

En un comunicado emitido tras darse a conocer la entrega de los narcotraficantes por parte de México, el Departamento de Justicia dio a conocer que los fiscales evaluarán si aplican la pena máxima de cadena perpetua en prisión o la pena capital, según las órdenes ejecutivas 14157 y 14164 sobre la pena capital y seguridad pública.

En la lista detallada de los 29 personajes, se establece que además de Caro Quintero, Carrillo Fuentes, Alder Marín Sotelo; José

Rodolfo Villarreal Hernández; Andrew Clark y Luis Gerardo Méndez, serían quienes enfrentarían la pena de muerte. El resto sería condenado a cadena perpetua.

Además, señaló que las solicitudes de extradición para estos capos han sido de "larga data" y no fueron atendidas por la administración del expresidente Joe Biden; sin embargo, explicó, el Gobierno de México decidió llevar a cabo la "transferencia", atendiendo a las solicitudes del Departamento de Justicia y la orden ejecutiva 14157, que define a los cárteles como organizaciones terroristas.

Derek S. Maltz, administrador de la DEA, recordó el asesinato de Enrique Camarena: "Este momento es extremadamente personal". Remarcó que la captura de Quintero marca una victoria simbólica para la familia del agente y que "no importa cuánto

EL TIP

EL SHERIFF de Webb, Texas, pidió precaución al visitar Nuevo Laredo, luego de la entrega de los líderes zetas.

tiempo lleve, la justicia los encontrara

A su vez, la fiscal general, Pamela Bondi, enfatizó que la administración de Donald Trump designó a los cárteles como terroristas y el Departamento de Estado se dedicará a "destruirlos".

"Enjuiciaremos a estos criminales con todo el peso de la ley en honor a los valientes agentes de las fuerzas del orden que han dedicado sus carreras –y en algunos casos, han dado sus vidas– para proteger a personas inocentes del flagelo de los cárteles violentos", dijo.

Y el fiscal general adjunto interino, Emil Bove, advirtió que "las acciones de hoy son consecuencia de una Casa Blanca que negocia desde una posición de fuerza y de un fiscal general que está dispuesto a liderar el Departamento con valentía y ferocidad".



ESPERAR A 2036 PARA BUSCAR RELEVOS, DEMANDA A FAMILIARES

Al pueblo no le gusta el nepotismo electoral, subraya la Presidenta

“Están jóvenes”, dice a parientes de gobernadores // Qué bueno que avaló el Senado cambio para 2030, señala

5

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES



▲ “Se verá muy mal” si, en el caso de morenistas, van de candidatos por otro partido, cuando su dirigencia ya dijo que no postulará a familiares, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum en la mañanera de ayer en Palacio Nacional. Foto Presidencia

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció por que los familiares de gobernadores y de representantes populares “se esperen a 2036” para buscar relevarlos. Al señalarle que hay senadores que pretenden remplazar a sus parientes en gubernaturas, afirmó: “¡están jóvenes, que se esperen a otro periodo!”

Insistió en que se verá “muy mal” si, en el caso de morenistas, se candidatean por otro partido al cargo, cuando su dirigencia ya dijo que no postulará a familiares.

A la gente “no le gusta el nepotismo y no está de acuerdo con que se quede una familia durante más de seis años, en el caso de gober-

nadores, y tres años, en el caso de presidentes municipales; o seis, porque todavía hay reelección en 2027”, insistió.

Ante la advertencia que hizo antes de que “le va a ir muy mal a los partidos que propongan a familiares para 2027”, señaló el anuncio de la dirigencia de Morena de que no presentará propuestas de familiares en las elecciones locales de

este año en Durango y Veracruz.

También, que llevará al congreso nacional del partido una propuesta de incorporación estatutaria para que esta medida sea aplicable para el proceso electoral de 2027.

—¿Recomendaría a los legisladores de su partido que mantengan la propuesta que usted envió?

—El problema aquí es que había partidos aliados. O sea, no es nada



más mantenerse, sino que se apruebe la propuesta. Por eso esta frase del presidente (Andrés Manuel) López Obrador de que “a veces en la política es optar entre inconvenientes”.

“Para que tengas la mayoría calificada necesitas la alianza de otros partidos, y entras en un proceso que no tenga que ver con cambiar tus principios. En este caso estamos hablando de una fecha.

“En el Senado, dado que no se obtenía la mayoría para que fuera a partir de 2027, toman la decisión de que se legisle para que sea a partir de 2030. A veces no es exactamente lo que uno desea, pero qué bueno que va a quedar en la Constitución a partir de 2030.”

No obstante, subrayó que “si algún militante de un partido se va a otro nada más para tener la candidatura, y además si es familiar (de quien dejará el cargo), no se va a ver muy bien, ¿verdad?”

Ante morenistas que insistieron en que buscarán la postulación —como el senador Saúl Monreal a la gubernatura de Zacatecas, que ocupa su hermano David—, dijo que la posición del partido es muy clara. “Mi recomendación es que están jóvenes, que se esperen a 2036”.

En el caso de otros partidos —como la senadora Ruth González Silva, del PVEM, quien no descartó

competir por la candidatura al gobierno de San Luis Potosí, que es encabezado por su esposo, Ricardo Gallardo—, dijo que es tema de esos institutos políticos.

“Yo envié (la iniciativa), porque son mis principios y es lo que recogí del pueblo de México, que no está de acuerdo con la reelección ni con el nepotismo”, apuntó.

La mandataria recordó que aún falta la votación en la Cámara de Diputados y la aprobación de la mayoría de los Congresos locales.

Pronto, libro de Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que ya está en revisión su libro *Diario de una transición histórica*.

Estamos esperando “a ver qué editorial nos puede ayudar a publicar, para que haga su revisión”. Confío que la obra pueda estar disponible en dos meses.

A. Muñoz y E. Olivares



Vamos por la suspensión definitiva: Sheinbaum

¹⁹
EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y BRAULIO CARBAJAL

Enterada en plena mañana del cambio de postura del republicano Donald Trump en torno a los aranceles, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confió en que el 4 de marzo —fecha límite para la pausa temporal a las tarifas— los gobiernos de México y Estados Unidos puedan informar la suspensión definitiva de éstas.

En Palacio Nacional se preguntó a la mandataria sobre lo que parecía un viraje en la posición del magnate de la víspera, pues aparentemente había extendido un mes más la suspensión arancelaria a México y

Canadá hasta el 2 de abril; sin embargo, a primera hora de ayer rectificó y confirmó que los impuestos de 25 por ciento van el 4 de marzo.

“Ya ha habido conversaciones previas. Espero podamos llegar a un acuerdo y que el 4 de marzo podamos anunciar otra cosa.”

Reveló que ayer solicitó una nueva llamada con el magnate y espera una respuesta.

La jefa del Ejecutivo anunció que se efectuaría un encuentro entre las delegaciones de México y Estados Unidos en Washington encabezadas por el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, para hablar del tema de seguridad.

En tanto, agregó, el titular de la

Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, también estaba en la capital del vecino del norte para continuar con las negociaciones, al que se uniría ayer mismo el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Sheinbaum indicó que en comercio se priorizará proteger el T-MEC, “y en ese marco ver qué acciones se pueden desarrollar para poder fortalecer las tres economías”.

Ebrard en Washington

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, aseguró por medio de redes sociales que ayer tuvo una reunión “cordial” y “productiva” con Jamieson Greer, representante de Comercio de Estados Unidos.



REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE

Sheinbaum: nada que genere desconfianza a maestros se aprobará

El objetivo es beneficiarlos y mejorar los servicios de salud, señala la mandataria

EMIR OLIVARES Y
ALMA E. MUÑOZ

7

En una nueva referencia a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo garantizó que su gobierno no aprobará nada que genere desconfianza entre el magisterio nacional.

“Al contrario, nuestro objetivo es seguir beneficiándolos”, subrayó en la mañana de ayer a pregunta sobre el tema.

A esa hora, adelantaba que por la tarde habría una reunión de negociaciones entre representantes de los docentes con los titulares de las secretarías de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y de Educación, Mario Delgado, y el titular del Issste, Martí Batres.

“No hay necesidad de movilizaciones; no vamos a aprobar nada que ellos (los mentores) perciban como que estamos afectando el desarro-

llo de su vida profesional y laboral”, subrayó la jefa del Ejecutivo federal.

Indicó que la reforma tiene sobre todo dos objetivos: que los trabajadores de confianza del sector público, que son quienes más altos salarios tienen —entre ellos la propia Presidenta—, aporten cuotas bajo la base de las compensaciones que reciben para mejorar los servicios de salud del Issste, lo que no impactaría en los empleados de base.

“El objetivo es que de esa parte que no se nos descuenta, se haga para el sistema de salud, no para pensiones, no para Fovissste; nada, nada más para salud. De tal manera que se haga más justo, que quienes recibimos más por ingresos como trabajadores de confianza, pues todo nuestro salario lo aportemos a que estén mejor los servicios de salud del Issste.”

El segundo objetivo, dijo, que se hagan los ajustes necesarios para que quienes tienen créditos que no han podido liquidar en el Fovissste, se les reduzcan.

“Esas son las dos reformas principales de la Ley del Issste, pero de todas maneras debe generarse un proceso de diálogo para que no se cree un ambiente de que queremos aprobar algo que va contra los maestros; lo que es falso”, señaló.

Por otro lado, luego de que varias empresas continúan con la venta de vapeadores y cigarros electrónicos —lo que está prohibido en la Constitución—, la Presidenta indicó que en breve estará lista la ley secundaria para determinar las sanciones a quienes no respeten la norma. “Deben erradicarse; ya está en la Constitución. Espero que en poco tiempo salga la ley secundaria, que se apruebe y empiece todo el proceso para erradicar por completo la venta de estos dispositivos que hacen mucho daño a la salud”.

Informó que la titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy, revisa los pormenores de la ley secundaria para enviarla al Congreso y a partir de ahí puedan hacerse las notificaciones en caso de que alguien esté violando esta disposición, y al mismo tiempo las sanciones administrativas y de otro tipo.



El anuncio fue en Palacio Nacional con la presidenta Claudia Sheinbaum. JUAN CARLOS BAUTISTA

Home Depot apunta a plan de vivienda con 1,300 mdd

Reforma al Infonavit.

Estiman abrir 5 tiendas anuales en un lustro con el fin de acercar productos a los derechohabientes

AXEL SÁNCHEZ
CIUDAD DE MÉXICO

The Home Depot anunció que invertirá mil 300 millones de dólares para la expansión de su red de tiendas en México, misma con la

que apoyarán la reciente reforma al Infonavit para la construcción y mejora de viviendas.

“Con esta nueva visión de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, vamos a ver cómo nos sumamos; pero ya estamos ahí puestos porque tenemos una mezcla de más de 40 mil a 50 mil productos que podemos ofrecer a derechohabientes”, dijo a MILENIO José Antonio Rodríguez Garza, presidente y director general de la empresa en el país.

Destacó que ellos tienen una buena relación con bancos para apoyar a proveedores de la construcción como son plomeros, electricistas, carpinteros, entre otros, además de que tienen su propia tarjeta de crédito.

“Estamos abiertos a explorar otras cosas, aceptamos los programas del Infonavit, como es Mejoravit, y seguimos muy al pendiente de qué va a pasar, cómo va a ser la modalidad ahora de estos créditos, ahora con esta

CLAVES

Amenaza

Sobre la amenaza de aranceles en Estados Unidos a productos mexicanos, The Home Depot expuso que se ajustarán a la situación.

Portafolio

La empresa destacó que 85 por ciento de sus productos ofertados en México es local.

Diálogo

Mantiene un diálogo con sus proveedores; su oficina de compras internacionales está en Monterrey.

nueva visión de nuestra Presidenta”, destacó.

Estrategia

Rodríguez Garza confirmó que con este plan de inversiones, que se aplicará en los próximos cinco años, es para la apertura, en promedio, de cinco tiendas al año, para llegar a sumar al final 165.

“Pues, obviamente, estar cada vez más cerca de nuestros clientes y apalancar esa infraestructura con nuestras capacidades de línea para tener mayor cercanía con nuestros clientes, no nada más se abre una tienda sino también para entregarles mercancía que se compren en línea”, destacó.

Expuso el ejecutivo que en 2025 tienen programadas tres aperturas; “una en San José del Cabo, Baja California; otra en Altamira, Tamaulipas, y la otra en Nueva Vallarta, Nayarit”.

Con información de: Gaspar Vela



Tráfico de drogas y armas, eje de la reunión de seguridad en Washington

Elevarán el cruce de datos en inteligencia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ 3

México y Estados Unidos acordaron ayer reforzar la cooperación en el combate al crimen organizado. En una reunión realizada en Washington con el secretario de Estado, Marco Rubio, el gabinete de seguridad mexicano subrayó que toda colaboración en materia de seguridad se realizará bajo los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía.

El encuentro realizado a las 14:30 horas de México, en la sede del Departamento de Estado, significó la primera reunión bilateral en materia de seguridad entre los gobiernos de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y de Donald Trump.

Se revisaron avances y se acordaron nuevas acciones para reforzar la lucha contra el tráfico de drogas, especialmente fentanilo, y de armas, de acuerdo con un comunicado que estuvo disponible ayer en el sitio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) entre las 16 y las 17 horas, y que luego fue sustituido por un segundo boletín.

En el primer comunicado se enfatizó que la reunión se realizó en seguimiento a las instrucciones de la presidenta Sheinbaum Pardo y que se discutieron los avances alcanzados por las autoridades mexicanas

en incautaciones, detenciones y operativos desde la conversación del 3 de febrero entre la mandataria y Trump.

Se mencionó que, como resultado, el gobierno mexicano y el estadounidense acordaron una serie de acciones conjuntas para reforzar el combate al crimen organizado.

La delegación mexicana fue encabezada por el canciller Juan Ramón de la Fuente; los secretarios de Seguridad, Omar García Harfuch; de la Defensa, Ricardo Trevilla; de Marina, Raymundo Pedro Morales; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y el embajador de México, Esteban Moctezuma.

“El propósito central de estas medidas es reducir las muertes relacionadas con el consumo de fentanilo ilegal y el uso de armas de fuego traficadas ilícitamente”, se señaló.

El gobierno de México fue explícito al apuntar en ese documento que en la reunión la delegación mexicana

subrayó que “toda colaboración en materia de seguridad se realizará bajo los cuatro principios establecidos por la Presidenta: responsabilidad compartida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía”.

Agregó que se pactó la realización de reuniones periódicas de alto nivel para evaluar los avances y mantener una comunicación constante en esta materia.

El segundo comunicado, que sustituyó al primero, fue más breve y general, y en él no se hizo referencia a los acuerdos alcanzados. En este, la SRE afirmó que fue “una reunión muy positiva para avanzar en la seguridad de ambos países bajo los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía”.

Añadió que el encuentro se celebró “en el marco del respeto a la soberanía de nuestros países, así como

del compromiso de cooperación en materia de seguridad y protección a nuestras comunidades” y que “se abordaron los temas de tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas, así como el intercambio de información en materia de inteligencia e investigación”.

Por parte de Estados Unidos, acompañaron a Rubio el secretario de Defensa, Pete Hegseth, y la fiscal general, Pamela Bondi, entre otros funcionarios.

Hasta el cierre de esta edición, el gobierno del país vecino no había emitido ningún comunicado sobre la reunión.

▼ El fiscal, Alejandro Gertz; los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; de Marina, Raymundo Pedro Morales; de la Defensa, Ricardo Trevilla, y el canciller Juan Ramón de la Fuente posan junto al secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio; el titular de la Defensa, Pete Hegseth, y Pamela Bondi, nominada a fiscal general. Foto Afp





Primer encuentro con EU cordial y productivo: SRE

Se acordó una serie de acciones coordinadas, en ambos países, que se implementarán en el transcurso de las siguientes semanas y meses

Encuentro. El Gabinete de Seguridad del Gobierno de México llevó a cabo la primera reunión binacional sobre seguridad en la ciudad de Washington, “a fin de revisar los avances alcanzados, acordar nuevas acciones y fortalecer el combate al tráfico de drogas, en particular fentanilo, y de armas, en beneficio de nuestros pueblos”, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza Juan Ramón de la Fuente. **PAG. 5**

→ Aranceles

Donald Trump afirma desde Estados Unidos que no ve avances de México en lucha contra las drogas





El Gobierno de México avanza en colaboración con EU en seguridad

Gabinetes de Seguridad acordaron una serie de acciones coordinadas, en ambos países, que se implementarán en el transcurso de las siguientes semanas y meses

Reunión bilateral

Gerardo Mayoral

nacional@cronica.com.mx

En el marco del respeto a la soberanía de México y Estados Unidos, así como del compromiso de cooperación en materia de seguridad y protección a ambas comunidades, se llevó a cabo la primera reunión binacional de alto nivel sobre seguridad en el Departamento de Estado en la ciudad de Washington, D.C.

El Gobierno de México aseguró que fue una reunión muy positiva, enfocada en avanzar en la seguridad de ambos países bajo los principios de responsabilidad com-

partida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía. Se abordaron los temas de tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas, así como el intercambio de información en materia de inteligencia e investigación.

“En un diálogo cordial y productivo, los funcionarios mexicanos presentaron los avances significativos alcanzados en materia de incautaciones, detenciones y operativos desde la conversación sostenida entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump el pasado 3 de febrero”, explicó la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cabe resaltar que dichas acciones y toda la colaboración bilateral en seguridad se enmarcará bajo los cuatro principios establecidos por la presidenta Sheinbaum: responsabilidad compartida, confianza



Gabinete mexicano en la reunión bilateral llevada a cabo en Washington D.C.



Marcelo Ebrard sostuvo una reunión que calificó de cordial y productiva con Jamieson Greer, representante comercial de los Estados Unidos de América. Las negociaciones en el orbe comercial también avanzan positivamente.

mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía.

Asimismo, los funcionarios mexicanos y estadounidenses acordaron mantener reuniones periódicas del grupo de trabajo de seguridad binacional de alto nivel para revisar de manera continua los avances, así como mantener estrecha comunicación de manera permanente.

La delegación mexicana estuvo integrada por el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla; el secretario de la Marina, almirante Raymundo Pedro Morales; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma; Marcela Figueroa, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco ●



“Nada se aprobará que genere desconfianza”

▲ Mientras Claudia Sheinbaum indicó que no hay necesidad de movilizaciones, maestros de BC (Tijuana en la imagen), Oaxaca, Tabasco y CDMX escalaron ayer con paros, toma de casetas y marchas sus protestas

contra la reforma a la Ley del Issste, pues afirman que afectará sus ingresos y pensiones. En la capital, miles bloquearon los accesos a San Lázaro. Foto La Jornada BC REDACCIÓN Y CORRESPONSALES/PTY25

MARCHAN EN TIJUANA, MEXICALI Y VILLAHERMOSA

Paran miles de maestros en BC y Oaxaca contra Ley del Issste

Toman casetas integrantes de la sección 22 y permiten el libre tránsito



DE LOS CORRESPONSALES

Con paros, toma de cassetas y marchas, maestros de Baja California, Oaxaca y Tabasco manifestaron ayer su inconformidad contra la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) que aseguran afectará sus ingresos y pensiones.

Entre sus exigencias está que sus aportaciones no sean en función del salario integrado, que su jubilación se establezca por tiempo de servicio (28 años para mujeres y 30 para hombres), la desaparición de las Afores y que no se calcule su pensión en Unidades de Medida y Actualización, entre otras.

En Baja California, unos 10 mil trabajadores de la educación de alrededor de 300 escuelas iniciaron ayer un paro de labores de 48 horas y marcharon por las principales ciudades.

La mayor movilización fue en Tijuana, donde poco más de 5 mil docentes salieron a la calle; durante su recorrido—del monumento al Libro a la glorieta a Cuauhtémoc, en la Zona Río—bloquearon el bulevar Agua Caliente por varios minutos, lo que generó caos vehicular.

Entre las consignas se escuchaba: “¡Va a caer, va a caer, la reforma va a caer!” y “¡Maestros unidos, jamás serán vencidos!”; además, los asistentes portaban pancartas con mensajes como “¡Hoy la clase es en la calle y el tema es dignidad!”.

Por otra parte, en Mexicali, 150 miembros de la sección 2 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y burócratas federales caminaron desde el hospital 5 de Diciembre del Issste al Centro de Gobierno.

Varios de los docentes reclamaron que no cuentan con el respaldo de su líder sindical Juan Enrique Villanueva; “Aquí estamos la base de los trabajadores sin el apoyo de la dirigencia del SNTE”, recalcaron.



En Oaxaca, profesores pertenecientes a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) comenzaron también, por la mañana, una suspensión de labores de dos días.

El 50 por ciento de los más de 80 mil agremiados se trasladó a la Ciudad de México para instalar un plantón frente a San Lázaro y el resto realizó diversos actos de protesta en la entidad.

Comenzaron a las 8 horas con la toma de las oficinas del Servicio de Administración Tributaria y la delegación estatal de Bienestar, así como la Terminal de Abastecimiento y Despacho de Petróleos Mexicanos, ubicada en el municipio de Santa María El Tule, la cual tuvo que dejar de abastecer a varias gasolineras.

También permitieron el libre tránsito en las cassetas de cuota de la carretera Oaxaca-México (a la altura de Huitzo), Barranca Larga-Ventanilla (que conecta a la Costa), y en la Mitla-Tehuantepec.

En tanto, un centenar de integrantes de distintas organizaciones sindicales, principalmente de la CNTE, marcharon en Villahermosa, Tabasco, hacia las instalaciones del Issste, continuaron a la sede del palacio de gobierno estatal y luego se trasladaron al Congreso local.

“De norte a sur, de este a oeste, ganaremos esta lucha, cueste lo que cueste”; “El maestro luchando también está enseñando” y “Magisterio unido, jamás será vencido” fueron algunas de las frases que gritaron afuera del recinto legislativo, a donde aseguraron que regresarán el próximo lunes.

Mientras, docentes de la Asamblea Magisterial Democrática Jalisco y el Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del estado, miembros de la CNTE, convocaron a un paro este viernes.

“Nos sumamos a la exigencia planteada en la Asamblea Nacional Representativa llevada a cabo en Guadalajara el pasado 15 de febrero

▲ Más de 5 mil maestros caminaron ayer por las calles de Tijuana. Foto Karen Castañeda, *La Jornada Baja California*

para exigir una mesa de diálogo con la Presidenta (Claudia Sheinbaum) y hacer de su conocimiento nuestra inconformidad frente a la iniciativa de reforma a la Ley del Issste, enviada el 7 de febrero a la Cámara de Diputados”, señalaron.

Reiteraron la necesidad de respetar los compromisos asumidos por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y la actual mandataria, con énfasis en la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros y una transformación estructural del Issste “para que se convierta en una verdadera institución de seguridad social y solidaria”.

La Jornada Baja California, Jorge A. Pérez, René A. López y Juan Carlos G. Partida



Anuncia Sheinbaum foros con magisterio

Paran, tras protestas, la reforma al ISSSTE

Pide Presidenta frenar movilizaciones y afirma que nada afectará a maestros

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

Ante las protestas de la CNTE, la Presidenta Claudia Sheinbaum frenó ayer la reforma al ISSSTE al afirmar que no hará nada que afecte a los maestros.

“Este es un mensaje a las y los maestros de México: no vamos a hacer nada que los afecte. Al contrario, nuestro objetivo es seguir beneficiando a las y los maestros de México. Entonces, es muy importante que haya un proceso de información y de trabajo, no vamos a aprobar nada que genere desconfianza o algún problema con las y los maestros.

“Va a seguir en revisión (la reforma) y que haya mucha información de esta parte. Y se sigue trabajando la parte pensiones que -en efecto- necesitamos encontrar un régimen mucho más justo”, admitió Sheinbaum ayer en su conferencia mañanera.

Con demandas diversas como mejoras laborales, plazas y la eliminación de la Ley del ISSSTE propuesta por

la Presidenta, el miércoles maestros de al menos siete estados dejaron las aulas y salieron a protestar.

Las manifestaciones se registraron en Quintana Roo, Estado de México, Guerrero, San Luis Potosí, Colima, Chihuahua y Veracruz.

La más grande fue la de Quintana Roo, con una marcha simultánea en varios municipios contra de la reforma al instituto.

Además, los docentes se declararon en paro indefinido.

La CNTE y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de la Sección 25 son los promotores de las protestas en QR que, afirmaron, continuarán los próximos días.

La reforma tiene como propósitos que los servidores públicos de confianza en los Gobiernos, en los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales, los cuales tienen ingresos divididos en una parte de salario base y otra parte de compensación, destinen 2.7 por ciento de la parte de compensación para fortalecer el ISSSTE.

Esto, según ha dicho Sheinbaum, no impactaría a los maestros, pues no se les descontaría nada más de lo que tienen actualmente.

Otro objetivo de la reforma es que en el caso del Fovissste se disminuyan deudas.

Ayer, en Palacio Nacional, la Mandataria federal mencionó que ya no habrá necesidad de movilizaciones, pues no se aprobará nada que afecte a la vida laboral del magisterio.

“Entonces, no hay necesidad de movilizaciones. No vamos a aprobar nada que ellos perciban que estamos afectando el desarrollo de su vida profesional y laboral”, ayer (miércoles) lo explicó.

“Las maestras y los maestros desde hace tiempo han estado pidiendo que se revise el régimen de pensiones que -en efecto- es muy injusto. Esta revisión pues tenemos que hacerla en función de los recursos que tenemos, pero no podemos prometer algo que no podamos cumplir”,

mencionó.

También Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, reiteró que la reforma a la Ley del ISSSTE no afectará al magisterio.

En un video en redes, luego de que integrantes de la CNTE bloquearon los accesos de la Cámara de Diputados, el legislador aseguró que el propósito de su fracción Parlamentaria no es afectar a los maestros ni a ningún servidor público y aseguró que trabajarán en consecuencia.



Martha Drenier

Después de que maestros de la CNTE protestaron afuera de la Cámara de Diputados como parte de las acciones para exigir al Gobierno el cumplimiento de sus demandas, la Presidenta Sheinbaum anunció el retiro de la reforma a la ley del ISSSTE.

Presiona CNTE en San Lázaro

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

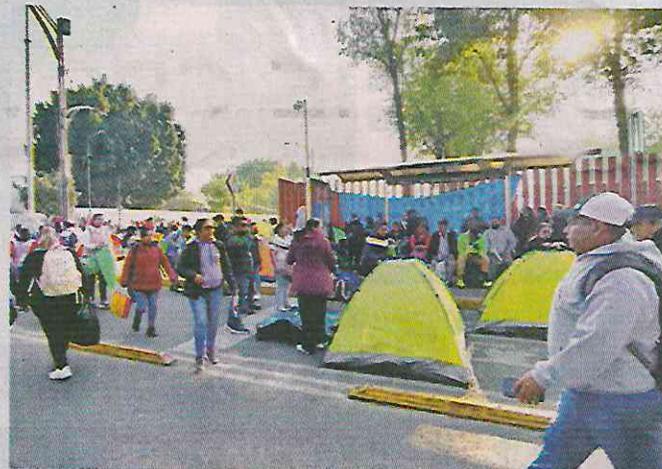
Integrantes de la CNTE bloquearon ayer por la mañana los accesos de la Cámara de Diputados en protesta por la reforma propuesta por el Ejecutivo federal a la Ley del ISSSTE.

Alrededor de las 6:00 horas, los maestros comenzaron a arribar al palacio legislativo de San Lázaro y para las 7:50, todos los accesos se encontraban cerrados.

La protesta de los integrantes de la CNTE fue contra la iniciativa de reforma en enviada por el Ejecutivo federal el 7 de febrero pasado a la Ley del ISSSTE.

La reforma establece que las cuotas para el seguro de salud se pagarán con base en el salario integrado de los burócratas, pero solo quienes ganen más de 10 UMAS mensuales, es decir, más de 34 mil pesos.

El 24 de febrero pasado, el líder del SNTE, Alfonso Cepeda, dijo que abordó el tema con la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien le aseguró que no habrá descuentos adicionales para trabajadores de educación de base.



Enesachi

Los disidentes instalaron casas de campaña e impidieron el acceso al recinto legislativo.

De acuerdo con Cepeda, está información fue ratificada por el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Montreal.

A pesar de ello, la CNTE convocó desde ayer

a un plantón afuera de la Cámara de Diputados. Los maestros instalaron carpas y casas de campaña en las inmediaciones del palacio legislativo, en tanto que los pocos empleados que llegaron temprano fueron desalojados.

En tanto, otro contingente se instaló afuera de la sede de la SEP donde se realizó una mesa de diálogo con autoridades educativas, de Segob y del ISSSTE.



Avanza en el Senado pasar funciones del INAI a Buen Gobierno

Se acaba la transparencia: opositores

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Con el voto de Morena y aliados, el Senado aprobó ayer en comisiones la legislación secundaria para transferir a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) las funciones que realizaba el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Con 20 votos en favor y siete en contra, estos últimos de la oposición, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Primera aprobaron el dictamen que expide las leyes generales de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como la federal de protección de datos personales en posesión de particulares y diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El dictamen fue turnado a la mesa directiva y se prevé que se apruebe la próxima semana. Ayer, durante el debate, legisladores del partido guinda rechazaron las críticas de priistas y panistas, en el sentido de que se acaba con la transparencia y rendición de cuentas, toda vez que el gobierno será "juez y parte".

"Ya no existe INAI como organis-

mo autónomo; ahora pides al gobierno la información, y si el gobierno no te la quiere dar, acusas al gobierno con el mismo gobierno", señaló el coordinador panista, Ricardo Anaya.

En igual sentido, el priísta Rolando Zapata Bello consideró que en asuntos de transparencia no es correcto que el gobierno sea juez y parte. "Creemos que no es sano, ni para el gobierno ni para la ciudadanía, tener en casa a quienes deban revisar lo que sucede en las dependencias", precisó.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdez (Morena), respondió que el pueblo de México debe tener la seguridad de que cuando pida información ahí estará, y "no es cierto que se ocultarán los datos del gobierno".

Igualmente, su correligionaria Nora Ruvalcaba apuntó que en los órganos autónomos creados por gobiernos de PRI y PAN, que fueron eliminados, había duplicidad de funciones y varios de ellos derivaron en corrupción.

En la exposición de motivos del dictamen se establece que Transparencia para el Pueblo es el órgano administrativo, desconcentrado de la SABG, que "ejercerá las atribuciones que tenía conferidas" el INAI, "bajo esquemas más funcionales y eficaces y de acuerdo con los principios de racionalidad y austeridad republicana".

La regulación de la Plataforma

Nacional de Transparencia corresponde a la secretaría que encabeza Raquel Buenrostro, y en la resolución de recursos de revisión sobre acceso a la información pública, los responsables serán las autoridades garantes, como el INE.



Avanza INE en la planeación de su estructura nacional para la elección judicial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

13

El Instituto Nacional Electoral (INE) definió la coordinación de su estructura nacional con las oficinas estatales y distritales de este mismo órgano a fin de establecer los espacios de acción de cada una, particularmente en la ubicación e instalación de casillas seccionales para la elección judicial.

En este esquema se incluye el rango de acción de los consejos locales y distritales, ahora con mayor importancia, porque será en éstos donde se cuenten los votos, y para dejar en claro los lugares destinados para el resguardo de las boletas, entre otros aspectos.

A 93 días de la elección extraordinaria, el INE “enfrenta uno de sus más grandes retos desde su creación en cuanto a la organización de elecciones”, menciona el acuerdo aprobado ayer de manera unánime por el Consejo General del órgano.

Al detallar la operación que deberá realizar antes de la jornada del 1º de junio, durante y luego de la misma, sustentó su proceder a partir de la sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual determinó que es “constitucionalmente inviable suspender” esta elección extraordinaria y previó que ninguna autoridad, poder u órgano del Estado puede suspender, limitar, condicionar o restringir las actividades inherentes a este ejercicio.

Márgenes de acción

En ese contexto, el INE continúa con la planeación de estos comicios y dejó claros los márgenes de acción de todo el personal –fijo y temporal– para la instalación y funcionamiento de los consejos, los alcances de la observación electoral, lo relacionado con la ubicación y montaje de casillas y la instalación y equipamiento del espacio destinado al resguardo de la documentación.

Asimismo, se prevén las acciones para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas e integración de la caja-paquete electoral, además de la entrega de la documentación y materiales del funcionariado de casillas, ciudadanos que deberán ser ubicados, seleccionados y capacitados para recibir los votos de sus vecinos.

El siguiente punto es definir las

circunstancias de la propia jornada comicial, los mecanismos de recolección, recepción de los paquetes electorales y cómputos de los votos.

Estas “generalidades” están a cargo de la dirección ejecutiva de Organización Electoral y de los órganos desconcentrados del propio instituto; sin embargo, el INE emitirá los documentos técnicos que considere necesarios para el correcto desarrollo del proceso.

La etapa de cómputos y sumatoria se iniciará con la remisión de la documentación y los expedientes electorales a los consejos distritales y concluirá con la sumatoria de los cómputos de la elección que realice el Consejo General, en el que no participan los partidos políticos para esta elección.

En otro tema, el INE aprobó medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria para el año en curso; también dio luz verde a lineamientos en la materia, así como los criterios específicos para su ejecución.

Derivado de lo anterior, no se crearán nuevas plazas, salvo excepciones; se autorizan, sólo cuando sea estrictamente indispensable, nuevos arrendamientos, y se apegarán al plan inicial de construcciones.



Reciben diputados minuta para fortalecer la soberanía nacional

Reforma propuesta por la presidenta Sheinbaum

**FERNANDO CAMACHO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados recibió ayer la minuta de la reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mediante la cual se modifican los artículos 19 y 40 de la Constitución, con el objetivo de “fortalecer la soberanía nacional”, para rechazar cualquier tipo de acciones injerencistas, así como castigar con la mayor severidad el tráfico de armas.

Tras ser recibida en San Lázaro, desde el Senado —donde se aprobó el 26 de febrero—, la iniciativa será enviada a comisiones para su análisis y posterior aprobación, lo cual

podría ocurrir la próxima semana.

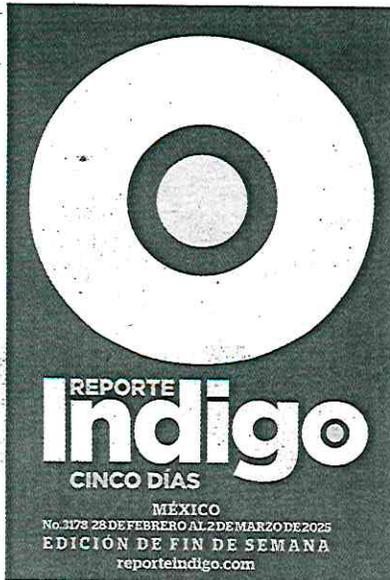
“Recibimos en la Cámara de Diputados la minuta por la que se reforman los artículos 19 y 40 constitucionales, a iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, en materia de defensa y fortalecimiento de la soberanía nacional. Con prioridad, legislaremos para proteger a la nación”, publicó en su cuenta de X el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal.

Como se informó en este diario, el pasado 20 de febrero la mandataria anunció que enviaría una iniciativa al Congreso para establecer que el país “bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones” o

cualquier actividad que provenga del extranjero y sea lesiva de la soberanía nacional.

El proyecto, subrayó, establece que no se aceptará ningún tipo de incursión por tierra, agua o el espacio aéreo, ni se consentirá la realización de investigaciones o persecuciones sin la aprobación expresa del Estado mexicano.

Por otro lado, la minuta señala que cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, traslado en el territorio nacional de armas, así como cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley, “se le impondrá la pena más severa posible” y será sujeto de la prisión preventiva oficiosa.”



NACIONAL

Un Poder Judicial cercano

La magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Estela Fuentes Jiménez, sostiene que la reforma del Poder Judicial era necesaria para generar impartición de justicia con transparencia dada la desconfianza histórica en los juzgadores



LA GRIETA EN MORENA

La reciente afiliación de personajes polémicos y la modificación a la reforma antinepotismo de la presidenta Claudia Sheinbaum dejan ver divisiones y reestructuras al interior del partido guinda

12



POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

12-13-14-15

El haber oficializado las llegadas de Miguel Yunes Márquez y Alejandro Murat a Morena generó tal conmoción al interior del partido oficial que mostró una grieta entre las distintas fuerzas. Misma que cobró más visibilidad con la polémica por las modificaciones a la reforma antinepotismo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Lo que inició como una demostración del ímpetu con el que cuenta Morena —la afiliación masiva con miras a llegar

En los casi cinco meses desde que Claudia Sheinbaum asumió la Presidencia y Luisa Alcalde la dirigencia de Morena, distintas controversias han emergido desde sus bancadas en el Congreso

a 10 millones de militantes—rápidamente degeneró en un conflicto interno con los gobernadores Rocío Nahle y Salomón Jara haciendo pública su molestia y reclamando a la dirigencia de Luisa Alcalde la nulidad de los registros.

Sólo la mandataria veracruzana fue escuchada por la Comisión de Honestidad y Justicia, la cual inició un proceso para evaluar la afiliación de Yunes ante las acusaciones de corrupción que ella lanzó en su contra. Si bien los senadores de Morena y el Partido Verde por Oaxaca también alzaron la voz contra

zana fue escuchada por la Comisión de Honestidad y Justicia, la cual inició un proceso para evaluar la afiliación de Yunes ante las acusaciones de corrupción que ella lanzó en su contra. Si bien los senadores de Morena y el Partido Verde por Oaxaca también alzaron la voz contra



Murat por sus antecedentes..

La situación viene a mostrar grietas claras al interior de Morena, principalmente por la llegada de figuras anteriormente opositoras. Lo que representa el primer reto para la dirigencia que comandan Alcalde Luján y Andrés López Beltrán, hijo del expresidente López Obrador y secretario de Organización del partido.

De igual forma, lo que parecía un ejercicio más de esa mayoría calificada al avanzar la reforma antinepotismo, llegó con modificaciones para que entre en vigor hasta 2030. Beneficiando a senadores como Saúl Monreal, Félix Salgado Macedonio, todos emparentados con gobernadores actuales.

'Hay enojo al interior'

Para conocer la perspectiva al interior del partido, *Reporte Índigo* entrevistó a Marcos Fuentes, miembro del Foro Nacional de Militantes de Morena, quien comenta que sí existe un fuerte descontento al interior del partido por la afiliación de Yunes y Murat. Si bien se mantiene la confianza al haber intervenido la Comisión de Honestidad.

"Hoy hay un enojo muy fuerte al interior de Morena. Todas las redes, los WhatsApps de Morena están en contra,

como cuando la candidatura a la Ciudad de México entre García Harfuch y Clara Brugada. Hubo una rebelión de las bases de Morena", dice al recordar que no es la primera vez que la militancia discrepa con decisiones de los dirigentes.

En particular, preocupa que Yunes, junto a su familia y grupo político, busque posicionar-

se en Morena para las próximas elecciones en Veracruz, teniendo en puerta las municipales de junio y la gubernatura en 2030. Algo para lo que Murat sirve como advertencia, pues, a diferencia del expanista, este sí llegó al Senado como plurinominal del partido.

En cuanto a la polémica en torno a la reforma antinepotismo, recuerda que tanto los coordinadores parlamentarios Adán Augusto López y Ricardo Monreal como miembros de la coalición —específicamente el PVEM— expresaron inconformidad. Por lo que el que haya pasado, aún con el plazo hasta 2030, representa ponerles un límite.

"Le convenía a la clase política de Morena, en el Senado y en la Cámara de Diputados, que no se aprobara la reforma en contra del nepotismo. ¿Por qué se aprueba, aunque se vaya hasta 2030? Porque no pueden moverse a su antojo, hay una militancia que está observando", considera sobre la actividad del partido.

Fuentes hace hincapié sobre la importancia que tiene la militancia al interior de Morena, la cual participa en las discusiones internas sobre su rumbo, "pero también con una mayor consciencia de que no va a ir a todos los pleitos". Priorizando la unidad ante coyunturas como la elección de 2024, las reformas constitucionales o, ahora, las amenazas de Donald Trump.

"Esa militancia que se define alrededor de Morena también se define alrededor de exigir una gran honestidad de los dirigentes. Los militantes de Morena no siempre hemos estado de acuerdo con el mé-

todo de elección de nuestros dirigentes o la selección de los mismos", reconoce el integrante del partido.

Defendiendo la vida democrática al interior de Morena ante estas polémicas, Fuentes insiste en que "esas diferencias existen y qué bueno que se hagan públicas porque lo que hace falta en este país es que haya democracia, discusión, que se reconozca el derecho a disentir al interior de los partidos políticos".

La reciente afiliación de personajes polémicos y la modificación a la reforma antinepotismo de la presidenta Claudia Sheinbaum dejan ver divisiones y reestructuras al interior del partido guinda



REDEFINIENDO EL PODER

Actores de Morena como sus dirigentes nacionales, coordinadores parlamentarios y la misma presidenta ocupan posiciones en torno a la polémica Yunes-Murat

El choque interno que generó la afiliación de Yunes y Murat, herederos de dinastías políticas contra las que Morena luchó en sus inicios en Veracruz y Oaxaca, viene a mostrar un cambio en la distribución del poder tras la salida del expresidente López Obrador y con Sheinbaum tomando las riendas tanto del Gobierno como del partido.

El doctor Gustavo López Montiel, profesor de ciencias políticas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, analiza que, a diferencia de su antecesor, Sheinbaum compite con polos de poder como los coordinadores Adán Augusto López y Ricardo Monreal, o el mismo Andrés López Beltrán, parte de la dirigencia de Morena.

"En buena medida, la decisión de incorporar a estos dos actores, Yunes y Murat, no son decisiones en sentido estricto de la presidenta, son decisiones, en primera instancia, del coordinador de los senadores, pero también avalada por el hijo del expresidente", dice sobre esta nueva dinámica en el partido oficial.

Por esta misma competencia entre polos de poder es que otros actores, como los gobernadores

de Veracruz y Oaxaca, sintieron la libertad de expresar su malestar con las afiliaciones.

"Tanto Nahle como Jara, se sienten invadidos, desplazados en buena medida en una decisión para la que no se les tomó en cuenta".

El académico también menciona que, dado que Yunes y Murat ya se asumieron parte de la fracción morenista y votaron en favor de las reformas constitucionales, lo que implica un intercambio en cuanto a posiciones y espacios, "si los dejan fuera, porque la comisión pue-

de decir que no se les afilia, se les tendrá que compensar con algo".

De igual manera, recuerda que grupos políticos como los de las familias Yunes y Murat no se encuentran en un sólo partido,

sino que mantienen relación con varios -sino es que todos- de acuerdo a las posibilidades que estos les ofrezcan y los contextos locales de cada entidad, sino es que cada

municipio, como ocurre en sus estados.

Si bien Veracruz y Oaxaca se volvieron los estados más representativos de esta situación, López Montiel señala que la dinámica se repite en otros lugares, como la misma Ciudad de México, por tal considera que "es uno de los retos que tiene Morena: mantener no únicamente la unidad, sino el predominio, la hegemonía. Obviamente, eso cuesta mucho dinero".



Hoy hay un enojo muy fuerte al interior de Morena. Todas las redes, los WhatsApps de Morena están en contra"

Marcos Fuentes

Foro Nacional de Militantes de Morena



LOS HILOS QUE MUEVEN A LA MAYORÍA

Que la reforma electoral antinepotismo de la presidenta Sheinbaum haya avanzado en el Senado de la República con modificaciones a la medida para algunos varios de quienes la votaron ejemplifica cómo se viene reequilibrando el poder entre el Ejecutivo y el Legislativo, si bien manteniendo el proyecto de Morena en marcha.

Para el doctor Javier Santiago Castillo, académico del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el hecho de que las reformas contra el nepotismo y la reelección legislativa no prosperaran como las envió Sheinbaum es una muestra de los baches en el camino a consolidar su poder.

“¿Esto qué demuestra? Que la Presidenta todavía no tiene todos los hilos y creo que, de esas dos iniciativas, una consecuencia política era recuperar hilos de control sobre el Legislativo de su partido, sobre las candidaturas de diputados para la elección intermedia”, comenta a *Reporte Índigo* sobre esta coyuntura.

Sin embargo, también menciona que Sheinbaum Pardo aún tiene cartas por jugar cuando la reforma sea votada en la Cámara de Diputados. Donde el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, también tiene intereses pues es hermano de David, gobernador de Zacatecas, y de Saúl, el senador que

ya manifestó su aspiración por dicho puesto.

“Del resultado que haya en la Cámara de Diputados veremos si la Presidenta consolida su poder, o no, en este momento”, dice al explicar que, en buena medida, esta situación se debe a que Sheinbaum tiene poder como titular del Ejecutivo, pero no tiene las mismas características de “líder histórico, carismático” de López Obrador.

En cuanto a la trascendencia de las iniciativas por sí mismas, el también consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) entre 2014 y 2017 menciona que “esas dos reformas son relevantes, no sólo por la consecuencia política concreta, sino sistémicamente son muy relevantes para la gobernabilidad en el futuro”.

Es por esta importancia, así como por el proyecto que aban-

deran tanto Sheinbaum en particular como Morena en general, que el académico avizora que

El intento de Sheinbaum por frenar el nepotismo derivó en un revés, si bien momentáneo, por parte de la bancada de Morena en el Senado

“va a prevalecer el pragmatismo porque a la Presidenta de la República le conviene tener la mayoría calificada para que sus propuestas de reformas constitucionales puedan transitar”.

Es uno de los retos que tiene Morena: mantener no únicamente la unidad, sino el predominio, la hegemonía”

Gustavo López Montiel
Académico del Tec de Monterrey



FOTO: CUARTOSCURO

Reunión extraordinaria en el Senado de la República para la discusión sobre las iniciativas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum sobre nepotismo y reelección.

Del resultado que haya en la Cámara de Diputados veremos si la Presidenta consolida su poder o no”

Javier Santiago Castillo
Académico de la UAM



Reforma contra el nepotismo electoral

Insta Presidenta a familiares de gobernadores a esperar a 2036

- Senadores Félix Salgado y Saúl Monreal esperarán lo que se decida al respecto para ver si van por Guerrero y Zacatecas
- Morena busca impedir sucesión entre parientes en 2027

ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL / P 5

¿Se va a respetar lo que diga

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

5

la población o no?: Salgado

Luego de que la dirigencia de Morena adelantó que habrá candados para impedir nepotismo electoral en 2027, los senadores Félix Salgado Macedonio y Saúl Monreal dijeron que esperarán lo que se decida al respecto.

Salgado Macedonio, quien aspira a la gubernatura de Guerrero, actualmente gobernado por su hija Evelyn, señaló que si el partido le dice no vas, "no voy, aunque ande en 80 puntos" en las encuestas de preferencia electoral.

Afirmó que acatará lo que determine Morena, si bien consideró que se podría caer en contradicciones. ¿Vamos a respetar lo que diga el pueblo o no?, preguntó, al asegurar que tiene la mayor aceptación de la población en aquella entidad.

Por su lado, Saúl Monreal ratificó su interés en ser candidato a la gubernatura de Zacatecas, ahora en manos de su hermano David, pero dijo que va a esperar lo que defina la Cámara de Diputados sobre la minuta de reforma constitucional para prohibir el nepotismo electoral a partir de 2030, no de 2027, como planteaba la iniciativa de la

presidenta Claudia Sheinbaum.

En caso de que se cambie para 2027, aseguró que no tiene inconveniente, pues subrayó que fue de los primeros en manifestarse en favor de ese cambio legislativo.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), apuntó que quien pretenda ser candidato en 2027 a un puesto de elección popular actualmente en manos de un familiar, la va a tener muy difícil,

porque la población ya hizo suya la propuesta presidencial contra el nepotismo a partir de ese año.

Agregó que hasta ahora no existe alguna prohibición constitucional que impida a una persona ocupar

el puesto de elección popular que tiene un familiar, pero sí hay un imperativo moral y ético.

En sentido estricto, acotó, si alguien gana la encuesta, aunque sea familiar, y va al Tribunal Electoral porque se le niega la candidatura, le van a dar la razón, ya que no hay ninguna prohibición en la Carta Magna en este momento, ni ningún partido puede poner requisitos por encima de los constitucionales.

Mientras, la senadora Lilia Margarita Valdez (Morena) aseguró que hay un acuerdo en su partido para no modificar la minuta y, por tanto, mantener la alianza con el Partido Verde Ecologista de México.

Cabe destacar que esa fuerza política presionó a los guindas para postergar de 2027 a 2030 la entrada en vigor de la prohibición del nepotismo electoral, dado que quiere postular a la esposa del gobernador de San Luis Potosí para las elecciones que se llevarán a cabo en dos años.



Guillermo Santiago representará a Morena ante el instituto electoral

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

13

En respuesta a la maniobra que permitió a la bancada de Morena en la Cámara de Diputados designar a Ernesto Prieto Gallardo como representante del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la cúpula del partido nombró a Guillermo Santiago Rodríguez como su delegado ante el Consejo General y removió de este último cargo al presidente de la cámara, Sergio Gutiérrez Luna.

Fuentes de la bancada de Morena señalaron que la decisión es "en desagravio" a la forma en que el coordinador del grupo, Ricardo Monreal Ávila, y su coordinador de operación política, Pedro Haces, en mancuerna con Víctor Hugo Lobo, nombraron a Prieto Gallardo.

Además, diputados de Morena ofrecieron a este diario más detalles del desaseo con que se desarrolló la votación del miércoles, cuando con diferencia de tres votos, Prieto Gallardo —del grupo de Haces— fue elegido en lugar de Santiago Rodríguez, impulsado desde la dirigencia nacional.

Primero, relataron, se insistió en el voto a mano alzada, pero ante los reclamos, el sector que domina la bancada cedió por el sufragio libre y secreto. Con todo, el

vocero de Morena, Arturo Ávila, llamó a que antes de depositar la boleta en la urna, cada diputado la mostrara.

Ávila fue el primero que votó y buscó dar línea: después de tachar el nombre de Prieto Gallardo, caminó frente al auditorio y levantó la boleta frente a sus compañeros.

Los diputados que respaldaban a Santiago Rodríguez reclamaron intimidación y manipulación del voto. "¡Eso no es correcto!", insistieron. En respuesta, la presidenta de la Comisión de Energía, Rocío Abreu —quien fue cercana al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno—, respondió que esa era la práctica en el Senado.

En seguimiento al ejemplo de Arturo Ávila, Cuauhtémoc Blanco, ex gobernador de Morelos, mostró su voto por Prieto Gallardo y enseguida chocó palmas con Ávila y sus seguidores.

No obstante, ayer la dirigencia nacional de Morena respondió con la designación de Santiago Rodríguez, quien con ese cargo se ubica en jerarquía superior a Prieto Gallardo.

El miércoles también se decidieron las coordinaciones temáticas de la bancada, y como presidentes de los grupos de amistad con otros países fueron elegidos Ricardo Monreal (Estados Unidos) y Pedro Haces (Canadá).



ALARDEÓ MORENISTA EN 2023 CON BOTAS DE 70 MIL



Atuendo con el que Andrea Rodríguez, esposa del Alcalde de Pátzcuaro, se ha presentado en viviendas humildes.

REFORMA / STAFF

El Alcalde de Pátzcuaro, Michoacán, el morenista Julio Arreola, fue exhibido ayer en un video de 2023 en el que presume que le compró a su esposa unas botas de casi 70 mil pesos.

El video, que fue ampliamente difundido ayer, se grabó en una sesión de cabildo en la que se revisó la necesidad de adquirir equipos de seguridad para los bomberos del municipio.

Cuando Arreola preguntó el costo de cada equipo le respondieron que 70 mil pesos y él, entre risas, comentó: "más o menos lo que cuestan las botas que le compré a mi pareja".

El Alcalde, ingeniero agrónomo de profesión, está casado con Andrea Rodrí-

guez, quien ha sido objeto de críticas debido a que, como presidenta del DIF, ha acudido a entregar apoyos a personas de escasos recursos vestida con abrigos de lujo.

Ella misma posteó fotos entregando una silla de ruedas a una mujer que habita una vivienda con techo de lámina a punto caerse.

Aunque hay botas de hasta 170 mil pesos, aquellas cuyo precio oscila en lo que presumió el morenista son de la marca Hermes, desde 62 mil 800 pesos.

Los postulados de Morena pregonan austeridad, pero algunos líderes de ese partido contradicen el discurso, como también ocurrió con el diputado Tony Flores, que presume su Lamborghini de al menos 7.5 millones de pesos.

Especial



Pide On-expo a autoridades mantener diálogo

Revisan gasolineros los costos del 'tope'

Llaman a vigilar robo de combustible y la inseguridad en estaciones

DIANA GANTE 10

Tras suscribirse el acuerdo entre el Gobierno y empresarios gasolineros para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de 24 pesos por litro, la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo) llamó a las autoridades a mantener el diálogo y el análisis sobre los gastos logísticos y de transporte para el suministro del combustible.

Además, el organismo, que agrupa a la mayor parte del sector gasolinero de la República, solicita que se vigilen otros temas de relevancia para el sector, como los relacionados con el combate al huachicol en sus diversas modalidades (fiscal, robo o adulteración).

Así como la inseguridad que azota a las estaciones de servicio y que impacta los costos y con ello al cálculo del diferencial establecido en



La Presidenta Claudia Sheinbaum acordó con empresarios gasolineros que el precio máximo del litro de Magna no rebase 24 pesos durante los próximos seis meses.

el acuerdo con el Gobierno, que plantea no aumentar el precio más de 2 pesos respecto al costo de mayoreo de las terminales de reparto.

De igual forma, demandan que se atienda lo relacionado con la puesta en marcha de una ventanilla única que ayude a la simplificación de trámites, además de una revisión profunda de los procesos para que se evite la sobrerregulación del sector.

“Definir con oportunidad y eficacia los procedimientos,

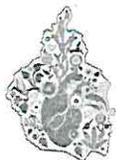
decisiones, acciones y la correspondiente identificación de autoridades competentes ante casos en que los costos logísticos u otros motivos no logren cubrir los costos ope-

rativos y la rentabilidad de las estaciones de servicio”, plantea la Onexpo.

El organismo reitera la disposición al diálogo e interés de generar las políticas adecuadas para contribuir a la seguridad energética de los consumidores, pero sin dejar

de lado la viabilidad financiera de las empresas involucradas en la cadena de valor de los petrolíferos.

“En general, Onexpo expresa su disposición para colaborar en la implementación del acuerdo y reafirma su compromiso de contribuir a la estabilidad económica y social del país, destacando los principios de transparencia, honestidad y equidad. La disposición para trabajar con las autoridades en el análisis y ajuste de políticas es clave para el éxito de este tipo de



acuerdos”, apunta.

De acuerdo con una tarjeta informativa emitida por la Presidencia de la República, el acuerdo firmado con los gasolineros es voluntario, con el objetivo de establecer la gasolina Magna en no más de 24 pesos por litro y así “proteger la economía de las familias”, y tendrá una duración de seis meses.

Cumplido ese plazo, se hará una evaluación para decidir si se hace algún cambio.

“Eso es lo que buscamos, que se vaya alargando el periodo, lo importante es mantenerlo; depende de muchas variables, adecuar la estrategia de precios para tratar de dar todos el mismo precio”, señaló Jorge Mijares, líder de la Onexpo, tras firma del acuerdo, que se llevó a cabo a puerta cerrada en el Palacio Nacional, donde estuvieron presentes los titulares de Pemex, la Secretaría de Energía, el SAT y Profeco.

Confirman a \$24 el litro de gasolina

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

A partir de la próxima semana, los gasolineros que compran el combustible a Pemex lo ofrecerán al público a un máximo de 24 pesos el litro, informaron Jorge Mijares, líder de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo y la Presidenta Claudia Shienbaum.

“Se está buscando que todos pongamos una parte, que se sacrifique una parte, es muy importante que hagamos esto como una política social que está emprendiendo la Presidenta; estamos de acuerdo con ella, sin problema.

“Ya está firmado el acuerdo, sigue habiendo mesas de trabajo y estaremos buscando la manera de estar adecuando las cosas; tenemos que ser nosotros como empresarios más eficientes y el Gobierno tendrá que hacer su parte”, dijo Mijares al salir de la reunión en el Palacio Nacional.

Destacó que el acuerdo es por seis meses y se harán revisiones periódicas.

“Nos acaba de decir la Presidenta que nos veamos antes de los seis meses, a ver cómo va el acuerdo”, añadió el empresario.

“Confiamos en que la semana que entra ya esté fijado el precio, se va a ir ajustando porque Pemex es el que va a hacer el esfuerzo mayor de esta parte. Pero hay empresas que están importando direc-

Participantes

Entre las empresas firmantes del pacto sobre gasolina se encuentran:

- Grupo Hidrosina Plus.
- Combustibles y Refinados Burgos.
- Servicio Fácil del Sureste.
- Grupo Gazpro.
- Distribuidora Central de Diésel de Vallarta.
- Petrodiésel del Centro.
- México S Comercial.
- Petromax.
- Petroplazas.
- Syner Go.
- Distribuidora de Diésel Río Pánuco.
- Petro Industrial.
- Grupo Ferche.
- Estación Piru.
- Grupo Energiamas.
- Servicios Gasolineros de México.

tamente combustible, ellos tendrán que hacer otros ajustes”, aclaró.

Migares explicó que, por lo pronto, el precio de la gasolina Magna que venda Pemex tendrá ese techo en el precio, y las gasolineras que importan el producto se tendrán que ir ajustando.

“Hoy firmamos un acuerdo histórico con gasolineros para establecer de manera voluntaria el precio máximo de 24 pesos en la gasolina Magna. Protegemos la economía de las familias”, postuló Sheinbaum.



La deuda se redujo 10.3%, reporta

Pemex, con pérdidas por 620 mil 605 mdp en 2024

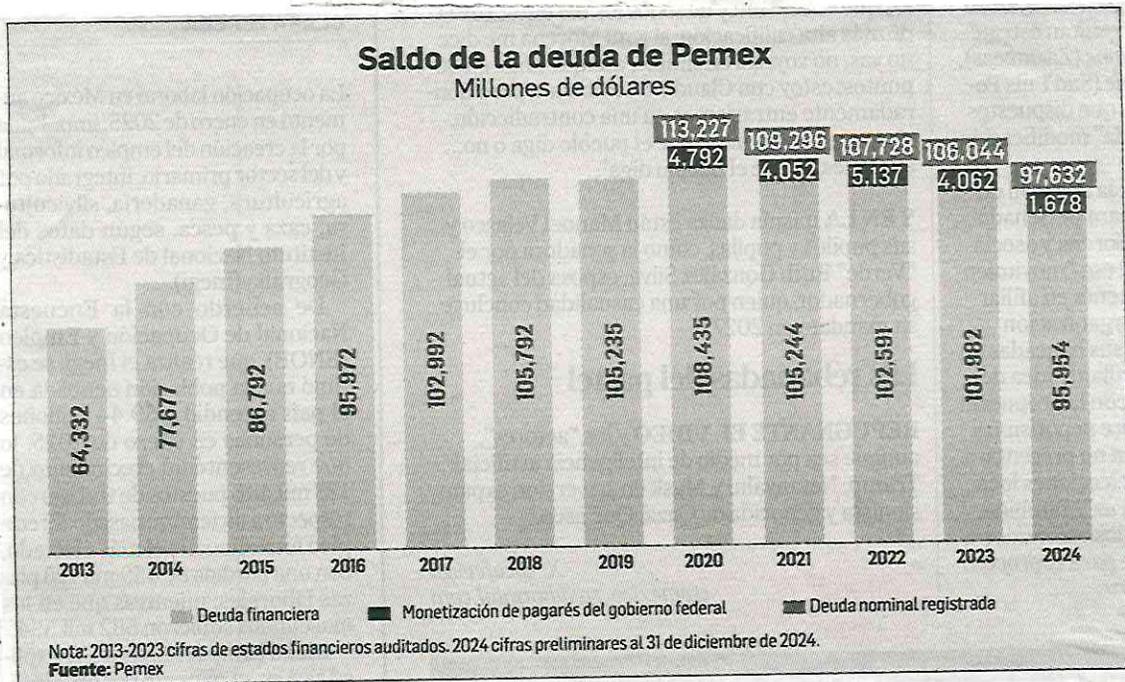
● El alza en costos de ventas y la volatilidad del tipo de cambio, entre las causas del déficit

ALEJANDRO ALEGRÍA/P17

VOLATILIDAD CAMBIARIA EXPLICA TROPIEZOS

Pemex y CFE reportan

pérdidas





El revés en la petrolera sumó 620.6 mil mdd; es el mayor desde 2020

ALEJANDRO ALEGRÍA

17

Petróleos Mexicanos (Pemex) cerró 2024 con pérdidas por 620 mil 605 millones de pesos que la empresa estatal explicó por el incremento en costos de ventas y la volatilidad en el tipo de cambio. Al mismo tiempo, la petrolera informó que la producción de hidrocarburos líquidos se redujo por la declinación natural de algunos de sus campos.

De acuerdo con el informe enviado por la petrolera a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la deuda se ubicó en 97 mil 600 millones de dólares, monto que observó una reducción de 10.3 por ciento en comparación a los 106 mil 44 millones de dólares reportados en 2023.

“Pemex atraviesa por una situación retadora y diferente a las circunstancias del pasado, pues enfrentamos distintas problemáticas operativas y de productividad. Enfrentamos situaciones importantes de restricciones de presupuesto que nos han requerido desarrollar una estrategia en los primeros 5 meses de esta administración para recuperar los niveles de producción”, resaltó Jorge Alberto Aguilar, director Corporativo de Planeación, Coordinación y Desempeño de la empresa estatal en una conferencia con analistas e inversionistas.

El monto de pérdidas acumuladas en 2024 no sólo contrasta con las ganancias por 8 mil 151 millones registrados al cierre de 2023, sino que se trata del mayor dato negativo desde 2020, cuando por la pandemia del covid-19 la empresa perdió 448 mil 200 millones de pesos.

En el cuarto trimestre la empresa perdió 190 mil 502 millones de pesos, monto que contrasta con las ganancias por 5 mil 125 millones de pesos reportadas en igual lapso de 2023.

Los factores que incidieron en el resultado negativo fueron la pérdida cambiaria debido a la depreciación del peso frente al dólar, mayores costos de los instrumentos financieros debido al cambio en el valor de algunos de ellos, incremento en el costo de ventas y deterioro de activos fijos.

La producción de hidrocarburos líquidos de Pemex, sin socios, fue de un millón 670 mil barriles diarios en el cuarto trimestre de 2024, lo que se tradujo en una caída de 10.02 por ciento frente a igual periodo de 2023.

Esto se explicó por la declina-

ción natural de los campos marinos Maloob y Zaap, así como el terrestre Quesqui; la prolongación de tiempos en la terminación de pozos, menores cuotas iniciales de producción en pozos del campo Xanab y por otras cuestiones en Ayatsil.

Juan Carlos Carpio, director corporativo de finanzas de Pemex, comentó que la petrolera trabaja con las secretarías de Energía y Hacienda en una estrategia integral para mejorar la posición financiera de la empresa.

Esto incluye esquemas financieros para reducir la deuda con proveedores y contratistas. Hasta el cuarto trimestre el pago a proveedores y contratistas ascendió a 404 mil 454 millones de pesos y prevén que se reduzca de manera significativa en los siguientes meses.

Explicó que el gobierno federal seguirá apoyando a Pemex, pues el presupuesto de Egresos 2025 considera aportaciones por 136 mil millones de pesos.



Cifras al cierre de 2024 contrastan con ganancias de la comisión un año antes

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) concluyó 2024 con pérdidas por 124 mil 444 millones de pesos a raíz de pérdidas cambiarias por la depreciación del peso frente al dólar, señaló la empresa en el reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La cifra acumulada negativa reportada por la compañía eléctrica del Estado mexicano contrasta con las ganancias obtenidas un año atrás, las cuales ascendieron a 96 mil 191 millones de pesos.

El resultado reportado al mercado de valores también se amplió en el último tramo del año pasado, debido a que en el cuarto trimestre perdió 38 mil 668 millones de pesos.

El dato de octubre-diciembre de 2024 también contrasta con las ganancias obtenidas en el mismo lapso de 2023, las cuales ascendieron a 20 mil 386 millones de pesos.

La empresa estatal indicó en el reporte que los ingresos acumulados al cierre del cuarto trimestre de 2024 ascienden a 662 mil 436 millones de pesos que, en comparación con 2023, muestra un incremento de 3.5 por ciento o 22 mil 592 millones de pesos más.

El avance observado en los ingresos fue originado por un mayor número de usuarios y el incremento de precios derivado por la inflación, los cuales quedaron por debajo de esta medición.

Apuntó que al cuarto trimestre de 2024 los costos de operación de la CFE sumaron 523 mil 523 millones de pesos, monto que observó un decremento de 9 mil 939 millones de pesos, equivalente a 2 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

“Este efecto se debe principalmente a una disminución en los energéticos derivado de los precios promedio de los combustibles en el transcurso de los últimos años”, indicó.

La empresa estatal comentó que al cierre del año pasado se reportó una depreciación del peso de 19.8 por ciento en comparación, de tal forma que el tipo de cambio pasó de 16.92 pesos por cada divisa estadounidense en diciembre de 2023 a 20.26 pesos al concluir 2024.

“Este nivel de apreciación del dólar estadounidense generó un efecto neto de pérdida por fluctuación cambiaria de 169 mil 115 millones de pesos, y comparado con una utilidad cambiaria por 73 mil 852 millones de pesos al cierre de diciembre 2023”, explicó.



Plantea Coparmex combatir huachicol

VERÓNICA GASCÓN
Y BENITO JIMÉNEZ

Para lograr una solución integral en el mercado de combustibles es necesario combatir el mercado ilícito de combustibles y facilitar el otorgamiento de permisos para infraestructura, afirmó la Coparmex.

El organismo empresarial reconoció la apertura del Gobierno federal con el sector gasolinero para dialogar y avanzar en la construcción del Acuerdo Nacional para Estabilizar el Precio de la Gasolina Regular.

Aunque, advirtió, la adhesión a ese acuerdo es voluntaria, lo que permite que cada empresa decida participar en función de los beneficios que se le ofrezcan.

Sin embargo, subrayó que se deben tomar distintas medidas para que se logren los objetivos en materia de precios: combatir el mercado ilícito de petrolíferos en todas sus formas, fortalecer los procesos para evitar la importación de combustibles de manera ilegal y eficientar las operaciones aduaneras para facilitar el libre tránsito de los petrolíferos que cumplen con las regulaciones vigentes.

Además, incrementar y facilitar el otorgamiento de permisos para infraestructura, como el almacenamiento de gasolinas, con el fin de contar con más alternativas de abastecimiento, que permitan ofrecer combustibles a precios más justos.

PROMETEN ACCIONES

El nuevo encargado de la Agencia Nacional de Aduanas (ANAM), Rafael Marín Mollinedo, dijo ayer que el robo y comercialización de combustibles es una preocupación tanto para el Gobierno como para el sector gasolinero, y que va a poner orden.

“Estamos llegando y estamos revisando nosotros cuáles son los procesos para poner orden, si hay una preocupación y vamos a intervenir para prevenir todas esas prácticas ilícitas que se han estado dando”, advirtió el funcionario tras participar en la firma del acuerdo sobre el precio de la gasolina.

“Los gasolineros se preocupan también por esa situación y consideran que genera una competencia desleal”, añadió Marín Mollinedo, quien ya estuvo en ese cargo seis meses, durante el anterior sexenio.

Comunicado de Coparmex

“Consideramos que, para lograr una solución integral en el mercado de combustibles, es fundamental... combatir el mercado ilícito de petrolíferos en todas sus formas”.

Rafael Marín Mollinedo,
encargado de Aduanas

“Estamos revisando nosotros cuáles son los procesos para poner orden, si hay una preocupación y vamos a intervenir para prevenir esas prácticas ilícitas”.



Inauguran Seminario Universitario del Espacio

DE LA REDACCIÓN

13

El Seminario Universitario del Espacio, que se enmarca en el programa creado en 2017 por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue inaugurado ayer por el rector Leonardo Lomelí Vanegas en la Facultad de Ingeniería de Ciudad Universitaria. Este encuentro fomenta el diálogo interdisciplinario y afianza el peso de la participación

▲ Leonardo Lomelí, rector de la UNAM, y Juan Luis Díaz de León, subsecretario de Ciencia, destacaron como fundamental la colaboración entre el gobierno y la universidad para posicionar a México a la vanguardia en la investigación aeroespacial. Foto UNAM Global-TV

de México en la agenda espacial a escala internacional.

Ante Juan Luis Díaz de León, subsecretario de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el rector destacó que en

México la industria aeroespacial ha mostrado crecimiento sostenido en años recientes, que en 2023 se resumió en 7 por ciento, estimulado por la relocalización de empresas al país y creciente demanda de insumos.



La Ssa emite aviso por más casos de tosferina

Lanza advertencia de viaje por riesgo de sarampión en Estados Unidos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ **19**

La Secretaría de Salud (Ssa) emitió dos avisos, uno de ellos epidemiológico por el incremento de casos de tosferina en el país.

En enero pasado se registraron 120 contagios, una cuarta parte de los confirmados durante 2024, lo cual forma parte de una tendencia reportada en América, con Estados Unidos a la cabeza. Ese país confirmó más de 35 mil afectados y también destacó Colombia, con mil 475.

El segundo aviso es preventivo de viaje por riesgo de sarampión en el país vecino del norte, principalmente en Texas, donde hay un brote activo con más de 100 afectados hasta

ahora. En lo que va del año se ha detectado el mal en otros siete estados: Alaska, California, Georgia, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York y Rhode Island.

La dependencia federal también destacó que la mitad de los casos se han dado en personas de cinco a 19 años; 30 por ciento en menores de cinco y 16 por ciento en mayores de 20. Además, casi todos no están vacunados o desconocen si han recibido la protección del inmunógeno.

Aunque la Ssa indicó que se trata de un nivel medio de riesgo de contraer sarampión en Estados Unidos, recordó que es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa.

La recomendación a la población es asegurarse de que su esquema de vacunación esté completo y, en caso

de contagio, estar atento a los síntomas y solicitar atención médica.

En cuanto a la tosferina, la Ssa señaló que durante una década (2012-2022) se reportó el descenso constante de casos en los países del continente, al pasar de más de 72 mil a 3 mil 283 en ese periodo.

No obstante, durante 2024 hubo un repunte en Brasil, Perú, Colombia y Estados Unidos, lo que se atribuye al descenso en las coberturas de vacunación, principalmente durante la pandemia de covid-19.

En México se confirmaron 463 casos en 2024. En las primeras semanas de 2025 y hasta el pasado 15 de febrero, se han acumulado 120, distribuidos en 21 estados de la República.

El aviso epidemiológico está dirigido a las unidades médicas del país, a fin de que incrementen la vigilancia, garanticen la notificación y seguimiento de casos probables y su confirmación.



Publica *DOF* cambios al reglamento de la Secretaría de Salud

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Con los cambios al reglamento interior de la Secretaría de Salud que entran en vigor este viernes, las subsecretarías cambian de nombre para ser de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica, a cargo de Eduardo Clark, y de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional, encabezada por Ramiro López Elizalde. También se crea el Consejo Nacional para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y Adolescencia.

La Presidencia de la República publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* el nuevo ordenamiento que también prevé la creación de la Unidad de Acceso y Abasto de Insumos para la Salud. Esta trabajará en coordinación con el subsecretario Clark, para organizar los procesos de las

compras consolidadas de medicamentos y demás equipos.

También colaborará en el diseño, desarrollo, puesta en marcha y seguimiento de herramientas tecnológicas para la administración del abasto en clínicas y hospitales, así como de la farmacovigilancia, entre otras.

El nuevo reglamento determina que a la Ssa le corresponde dirigir el Sistema de Salud para el Bienestar, y en coordinación con IMSS-Bienestar llevar a cabo las "acciones para la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas que no cuenten con seguridad social".

En tanto, el nuevo Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia será encabezado por el titular del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Como parte de la reorganización de la Ssa, se crea la Dirección General del Servicio Nacional de Salud Pública que, entre otras funciones, le corresponde asegurar la operación del modelo de atención centrado en las personas y comunidades, para cumplir con la atención primaria a la salud.

Se trata de abordar factores de riesgo y determinantes sociales de la salud, en conjunto con el resto de áreas de la Ssa. También le toca dirigir la estrategia para la atención de urgencias y emergencias.

“

Se creará un organismo para el cáncer en la infancia y la adolescencia



Envían a EU a narcotraficantes; analizan pena de muerte

Ofrenda México a Trump a Caro, Zetas y 26 más

En pleno litigio contra aranceles, el Gobierno federal entrega a capos

ROLANDO HERRERA
Y JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

Se acabaron los abrazos e iniciaron las entregas de capos a Estados Unidos. El Gobierno de México ofrendó ayer a Donald Trump un grupo de 29 narcotraficantes que eran requeridos por la justicia estadounidense, entre ellos Rafael Caro Quintero, quien durante cuatro décadas fue reclamado por el asesinato del agente de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena.

Horas antes de que integrantes del Gabinete de Seguridad se reunieran en Washington con el Secretario de Estado, Marco Rubio, para discutir la imposición de aranceles ante la falta de acciones contra el narco, el Gobierno mexicano envió a los líderes criminales a territorio estadounidense en aviones de la fuerza aérea nacional.

La entrega inédita de los capos, entre quienes están los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, alias "Z-40" y "Z-42", líderes de Los Zetas, se hizo al margen de los procesos de extradición que cada uno de ellos enfrentaba.

Además de Los Zetas, los cabecillas pertenecen a grupos como el Cártel de Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cártel del Noreste (anteriormente Los Zetas), La Nueva Familia Michoacana y el Cártel del Golfo, que recientemente fueron designados como organizaciones terroristas por la Administración de Donald Trump.

Entre los delitos que se les imputan están el tráfico a EU de cantidades masivas de cocaína, metanfetamina, fentanilo y heroína, así como de actos de violencia asociados al trasiego y venta de estupefacientes.

Otros capos entregados son Antonio Oseguera Cervantes, "Tony Montana", principal operador financiero y logístico del CJNG; Erick Valencia Salazar, alias "El 85", líder de "Los Matazetas"; José Jesús Méndez Vargas, el "Chango Méndez",

líder y fundador de La Familia Michoacana; y José Alberto García Vilano, "La Kena", líder del grupo de Los Ciclonos.

Además de los líderes narcos, también fue trasladado Alder Alfonso Marín Sotelo, quien presuntamente

asesinó a Ned Byrd, un oficial de Policía del condado de Wake, en Carolina del Norte.

"Como ha dejado claro el Presidente (Donald) Trump, los cárteles son grupos terroristas y este Departamento de Justicia está dedicado a destruir los cárteles y las ban-

das transnacionales", dijo la Fiscal General Pamela Bondi.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos evaluará si puede aplicar nuevos cargos y ejercer la pena capital.

"Los fiscales federales evaluarán si son apropiados

cargos adicionales por terrorismo y violencia y si la pena capital está disponible con base en la Orden Ejecutiva 14164 y la guía de la Fiscal General del 5 de febrero con respecto a la pena de muerte", dijo el Departamento de Justicia en un comunicado.

De acuerdo con lo establecido por la dependencia, seis de los 29 extraditados ya enfrentan proceso cuya pena máxima incluye la pena capital, un castigo federal que la Administración del Presidente Biden dejó de aplicar y que el Presidente Trump revivió con una nueva Orden Ejecutiva al inicio de su gestión.

Los seis extraditados contra los que ya aplicaría la pena de muerte como pena máxima según el Gobierno estadounidense son Rafael Caro Quintero, Vicente Carrillo Fuentes, Alder Martín Sotelo, José Rodolfo Villarreal Hernández, Andrew Clark y Luis Geraldo Méndez Estevané, según el Departamento de Justicia.

Los presuntos criminales fueron trasladados de ocho penales federales al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), de donde partieron con destino a las ciudades de Chicago, Houston, McKinney (Texas), Nueva York, Phoenix, San Antonio, Washington y White Plains (NY), en donde son requeridos por distintas cortes.



SAN ANTONIO



LOS 29
CRIMINALES

■ Carlos Alberto Monsiváis Treviño, alias 'La Bola', líder del Cártel del Noreste; y Jesús Alberto Galaviz Vega, alias 'Z-13', operador de Los Zetas en Coahuila, fueron enviados a San Antonio, Texas.



■ Choferes bloquearon ayer el acceso a la aduana de Reynosa.

Cierran aduanas; rechazan al Ejército

MIGUEL DOMÍNGUEZ

NUEVO LAREDO.- Inconformes por la lentitud de las revisiones en las aduanas de Nuevo Laredo y Reynosa, a cargo de militares, choferes de tractocamiones bloquearon los accesos a puentes fronterizos y patios de exportación.

En Nuevo Laredo, donde se llevan a cabo 17 mil operaciones de importación y exportación diarias, el bloqueo de transportistas se registró en el Puente Comercio Mundial, mientras que en Reynosa fue bloqueado el acceso a los patios de exportación de la Aduana de Reynosa.

En ambos casos, las protestas de los transportistas se dirigieron contra la presencia de militares en las revisiones.



...Y 40 AÑOS DESPUÉS



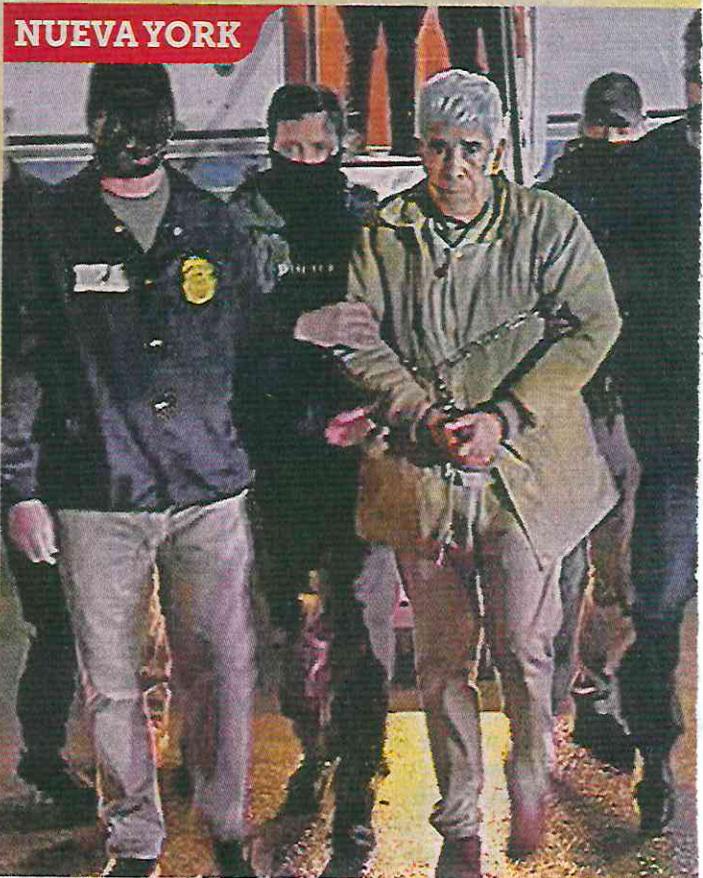
ROLANDO HERRERA

Rafael Caro Quintero, señalado por haber ordenado la tortura y asesinato del agente de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena, en 1985, enfrentará la justicia en EU, tras 40 años de reclamos para que fuese entregado a ese país.

El fundador del Cártel de Jalisco en la década de los ochentas y quien, tras 28

años de prisión en México, ya libre comandara el Cártel de Caborca hasta que fue recapturado en 2022, llegó ayer por la tarde a Nueva York.

"Caro Quintero estuvo cuatro décadas en la lista de los fugitivos más buscados y hoy podemos decir, con orgullo, que ha llegado a EU, donde se hará justicia", dijo el administrador de la DEA, Derek S. Maltz.





Celebran “la voluntad de Claudia Sheinbaum de destruir los cárteles”

Son terroristas, por lo que se pedirá la pena de muerte: Washington

(CJNG), el del Noreste (anteriormente *Los Zetas*), *La nueva familia michoacana* y el del Golfo. 3

La dependencia añadió que también solicitó la pena máxima para Aliso Martín Sotelo, también conocido como Alder Martín Sotelo, José Rodolfo Villarreal Hernández, Vicente Carrillo Fuentes, Andrés Clark y Luis Gerardo Méndez Estevane.

Subrayó que los fiscales federales evaluarán si la pena capital está disponible con base en la orden ejecutiva 14164, así como la guía del fiscal general del 5 de febrero, respecto a la pena capital. Sin embargo, de acuerdo con la Constitución de México, específicamente en el artículo 15, queda prohibida la extradición cuando la pena que se les imponga sea contraria a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, lo que incluye la pena de muerte.

La fiscal general, Pamela Bondi, aseveró: “como ha dejado claro el presidente Trump, los cárteles son grupos terroristas”, por lo que “enjuiciaremos a estos criminales con todo el peso de la ley”.

El DOJ destacó la presencia de Caro Quintero, que ha pasado cuatro décadas en la cima de la lista de fugitivos más buscados por la DEA.

Al respecto, el administrador interino de dicha dependencia, Derek S. Maltz, dijo que “es un momento extremadamente personal para los integrantes de nuestra agencia que creen que Caro Quintero es responsable de la brutal tortura y asesinato del agente especial de la DEA Enrique Kiki Camarena”, ocurrido en Guadalajara en febrero de 1985.

También fueron extraditados por el gobierno mexicano Miguel

Ángel y Óscar Omar Treviño Morales, ambos presuntos ex líderes del cártel de *Los Zetas*, informó la oficina del sheriff del condado de Webb, en Texas, la cual pidió a los ciudadanos ser cautelosos ante una posible respuesta violenta del cártel en Nuevo Laredo.

El *New York Times* señaló que la decisión de México fue aclamada en círculos policiales estadounidenses como una clara señal de la voluntad de la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, de cooperar con la administración Trump y “desmantelar las organizaciones criminales que han afectado a ambos países durante generaciones”.

Lo anterior se produce en momentos en que en el interior de la Casa Blanca los funcionarios de la administración Trump están divididos sobre la dureza con la que

se debe luchar contra los cárteles mexicanos, comentó el diario.

Por un lado, algunos funcionarios, liderados por el director general de la Oficina de Contraterrorismo, Sebastian Gorka, abogan por una acción militar unilateral contra los miembros de los cárteles y su infraestructura, mientras en el otro bando, liderado por Stephen Miller, prefieren adoptar una postura más cautelosa pues “actuar con demasiada dureza contra los cárteles podría acabar con la cooperación más amplia con México para impedir que los migrantes lleguen a nuestro país”.

El DOJ destacó que “las acciones de hoy son consecuencia de una Casa Blanca que negocia desde una posición de fuerza, y de una fiscal general dispuesta a dirigir el departamento con valentía y ferocidad”.

Con información de Reuters



Trump se desdice: van aranceles el 4 de marzo

Aranceles a México entrarán en vigor el 4 de marzo: Trump

19
REUTERS, AP, XINHUA Y AFP
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró ayer que los aranceles a los productos de México y Canadá entrarán en vigor el 4 de marzo, como estaba previsto, porque las drogas siguen llegando a Estados Unidos desde esos países.

Trump también dijo que a China se le aplicará un arancel adicional de 10 por ciento el mismo día, según una publicación en Truth Social.

Lo anterior se sumaría al arancel de 10 por ciento que impuso el 4 de febrero a las importaciones de China debido a la crisis del fentanilo.

“No podemos permitir que esta plaga continúe perjudicando a Estados Unidos y, por tanto, hasta que

se detenga, o se limite seriamente, los aranceles programados para entrar en vigor el 4 de marzo, efectivamente, entrarán en vigor, como estaba previsto”, escribió el presidente republicano. “China también será gravada con un arancel adicional de 10 por ciento en esa fecha”.

En entrevista con News Nation, Kevin Hassett, director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca, señaló que el progreso de México y Canadá en el tema del fentanilo “no fue tan impresionante como el presidente lo esperaba”.

Por su parte, el ministro de Comercio de China, Wang Wentao, escribió una carta a Jamieson Greer, el recién nombrado representante Comercial de Estados Unidos, a quien felicitó por su nombramiento y expresó la preocupación de China

por la política arancelaria de EU.

Una relación económica y comercial sana y sólida entre China y Estados Unidos está en consonancia con los intereses comunes de ambos países y cumple las expectativas de la comunidad internacional, afirmó.

Por su parte, el primer ministro Justin Trudeau declaró que Canadá trabaja intensamente para evitar la imposición de aranceles de 25 por ciento a sus productos, pero que responderá de forma “inmediata” si comienzan a aplicarse el 4 de marzo.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, consideró que bajo los planes de Trump de aranceles recíprocos, los aranceles de otros países sobre los productos estadounidenses podrían bajar o desaparecer si se comprometen con el gobierno en las negociaciones comerciales.

32
● Sheinbaum confía en llegar a un acuerdo para que se suspendan

● El mandatario de EU declaró antier que iban a entrar en vigor hasta abril

● Acusa falta de progreso de México y Canadá en lucha contra el fentanilo

● A China, tarifa adicional de 10 por ciento el mismo día



China invierte 57 mil mdd en 19 países para asegurar la hegemonía minera

DORA VILLANUEVA

China ha invertido 56 mil 900 millones de dólares en un puñado de países de ingreso bajo y medio para garantizar su acceso a la explotación y procesamiento de los minerales clave para la transición energética y las industrias que de ella se desprenden, reportó la AIDDATA, una plataforma financiada en parte por agencias del gobierno de Estados Unidos y que da seguimiento a la inversión extranjera de la potencia asiática.

La pugna por el acceso a cobre, cobalto, níquel, litio y tierras raras (como se conoce a un conjunto de 17 minerales que son esenciales para las cadenas de suministro en las industrias verdes y de tecnología) se ha vuelto un tema de seguridad nacional para Estados Unidos, dado que la economía más grande del mundo depende del suministro chino.

Desde principios del siglo, China ha incursionado en 165 países de ingresos bajos y medios para financiar proyectos de transición verde, pero los casi 57 mil millones de dólares que involucran el acceso y procesamiento de cobre, cobalto, níquel, litio y tierras raras se concentran en 19 países participantes de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, a través de acuerdos que, según la plataforma estadounidense, "son opacos y están mal documentados".

La AIDDATA detalla que en general el 92 por ciento de la cartera de financiamiento de minerales de transición impulsada a través de 26 acreedores oficiales chinos es para operaciones de extracción de

minerales y sólo 8 por ciento apoya las actividades de procesamiento. Así, "Pekín está asegurando el acceso a largo plazo a las importantes reservas de mineral que necesitan sus empresas nacionales de procesamiento de minerales y de producción de baterías".

América Latina en la mira

En América Latina el financiamiento de China se ve en Chile, República Dominicana, Ecuador y sobre todo en Perú, donde recientemente el presidente chino, Xi Jinping, acudió a la inauguración del puerto de Chancay, construido por la empresa china Cosco Shipping Company, con aportes de la peruana Inversiones Portuarias Chancay.

Perú —donde incluso mineras mexicanas, como Grupo México, tienen uno de sus principales centros de operación— parece el centro de un trabajo de años por controlar el suministro de minerales esenciales. Es el segundo país más rico del mundo en cobre, con alrededor del 12 por ciento de las reservas mundiales, y es ahí donde se han colocado más de un quinto de las inversiones realizadas por China para el acceso de minerales críticos.

Mina Toromocho, Mina Las Bambas, Mina Marcona, Mina Antamina y Mina Cerro Verde en suma han recibido 16 mil 580 millones de dólares en crédito de bancos chinos. Las Bambas y Toromocho —que son las más grandes— atrajeron el 27 por ciento de toda la cartera de financiamiento del sector oficial de China para

operaciones minerales de transición en el mundo en desarrollo.

Prioridad al cobre

La plataforma estadounidense destaca que China ha dado una alta nivel de prioridad al cobre: el 83 por ciento de sus compromisos financieros oficiales del sector involucran operaciones de extracción y procesamiento de ese minera, pero ahora ese interés está mudando hacia el litio, dado que las baterías con iones de ese elemento son esenciales para los vehículos eléctricos, la industria de exportación estelar de la economía asiática.

En esa dirección el capital chino ha avanzado con el financiamiento a Tianqi Lithium Corporation para participar en Sociedad Química y Minera de Chile; en la mina de litio Bikita en Zimbabue y los derechos de extracción de litio en la provincia argentina de Salta; está la incursión en Bacanora Lithium, en México, y una planta de fabricación de baterías de iones de litio en Turquía.

Por otro lado, mientras los elementos de tierras raras —que ahora son el nodo de una "negociación" entre el gobierno de Donald Trump y el de Ucrania— representan una preocupación particular entre los países del G7 por razones de transición energética y seguridad nacional", en China se concentra 35 por ciento de estos minerales y la potencia asiática ya cuenta con el monopolio de su procesamiento, al controlar entre el 85 y 80 por ciento.

En este punto, Estados Unidos y sus aliados del G7 se han quedado atrás.

Para revertir este rezago, recomienda diversificar las inversiones globales en extracción de minerales en el extranjero, crear acuerdos competitivos para las necesidades operativas de las empresas que operan minas en el extranjero, también paquetes de financiamiento que no solo faciliten las adquisiciones de minas y construyan infraestructura mineral, así como ofrecer mejores acuerdos que los chinos a los países a los que se llegue.